



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría C.P.A.**

Tema:

**“La planificación financiera y su incidencia en la ejecución presupuestaria del
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo”**

Autora: Moreno Cruz, Mónica Elizabeth

Tutora: Dra. Manjarrés Vásquez, Myrian del Rocío

Ambato – Ecuador

2019

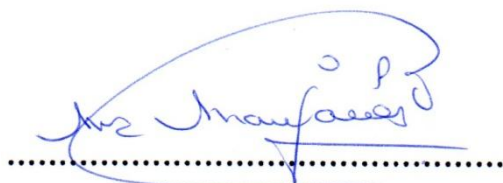
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Myrian del Rocío Manjarrés Vásquez, con cédula de identidad N° 180188573-0, en calidad de Tutora de proyecto de investigación sobre el tema: **“LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALCEDO”**, desarrollado por Mónica Elizabeth Moreno Cruz, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne todos los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Agosto 2019.

TUTORA



Dra. Myrian del Rocío Manjarrés Vásquez

180188573-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Mónica Elizabeth Moreno Cruz, con cédula de identidad N.º 050434841-8, tengo a bien indicar que los criterios expresados dentro del proyecto de investigación, bajo el tema: **“LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALCEDO”**, así también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este proyecto de investigación.

Ambato, Agosto 2019.

AUTORA



.....
Mónica Elizabeth Moreno Cruz

050434841-8

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta, y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Agosto 2019.

AUTORA



.....
Mónica Elizabeth Moreno Cruz

050434841-8

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

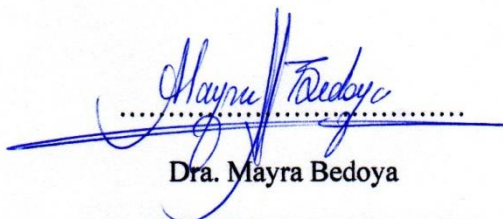
El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación sobre el tema: “**LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALCEDO**”, elaborado por Mónica Elizabeth Moreno Cruz, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Agosto 2019.



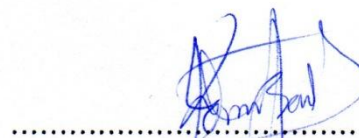
Eco. Mg. Diego Proaño

PRESIDENTE



Dra. Mayra Bedoya

MIEMBRO CALIFICADOR



Dra. Karina Benítez

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Primeramente, a Dios por darme la vida, las fuerzas de seguir adelante para no rendirme a mitad del camino, por haberme permitido cumplir tan anhelado sueño.

A mis padres Carlos y Elsa por ser el pilar fundamental en mi vida, por motivarme y apoyarme las veces que me quería rendir, a mi hermano Roberto que con sus ocurrencias me animaba a continuar y a mi compañero de vida Maury por la paciencia, motivación y apoyo brindado en todo momento.

A mi familia y a todas las personas que me apoyaron y que confiaron en mí.

Mónica Elizabeth Moreno Cruz.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y la Virgen por la vida, por siempre cubrirme con su manto, llenarme de bendiciones y permitirme cumplir con mi meta.

A mi madre por ser mi amiga, mi confidente y a más de eso por apoyarme, motivarme y estar conmigo en las buenas y en las malas. En fin, mi familia de 5 que nunca me dejó rendir y estuvieron conmigo en los momentos más difíciles.

A todos mis familiares y amigos que con su muestra de cariño y afecto me ayudaron a seguir hasta cumplir con mi meta soñada.

A mi tutora Dra. Myrian Manjarrés, por su paciencia, por dedicarme su tiempo, por los conocimientos brindados durante mi proyecto de investigación. Además, agradecer a mis docentes, por compartir sus conocimientos, valores durante mi carrera universitaria.

Mónica Elizabeth Moreno Cruz.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALCEDO”,

AUTORA: Mónica Elizabeth Moreno Cruz.

TUTORA: Dra. Myrian del Rocío Manjarrés Vásquez.

FECHA: Agosto 2019

RESUMEN EJECUTIVO

Llegar a cumplir con las metas, planes y objetivos propuestos es el anhelo de toda institución sea pública o privada. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales disponen de una serie de competencias establecidas en la Constitución, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Desarrollo entre otros; todas ellas con el fin satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad analizar la relación que existe entre la planificación financiera y la ejecución presupuestaria dentro del GAD Municipal del Cantón Salcedo; en primera instancia la investigación analiza independientemente las dos variables de estudio, para luego identificar la actuación de las mismas en conjunto, encontrando de tal manera que el grado en el que se ejecuta el presupuesto no es óptimo debido a que las obras no se realizan en su totalidad como lo planifican. La comprobación de la hipótesis se la realizó a través de los datos que fueron recopilados en el proceso de la investigación.

PALABRAS DESCRIPTORAS: PLANIFICACIÓN FINANCIERA, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, INDICADORES DE GESTIÓN, ANÁLISIS FINANCIEROS.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
CARRER OF ACCOUNTING AND AUDITING

TOPIC: "FINANCIAL PLANNING AND ITS INCIDENCE IN THE BUDGETARY EXECUTION OF THE DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT OF CANTON SALCEDO"

AUTHOR: Mónica Elizabeth Moreno Cruz.

TUTOR: Dra. Myrian del Rocío Manjarrés Vásquez.

DATE: August 2019

ABSTRACT

To achieve the goals, plans and objectives proposed is the desire of any institution, whether public or private. The Decentralized Municipal Autonomous Governments have a series of competences established in the Constitution, the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Development among others; all of them in order to meet the needs and improve the quality of life of citizens.

The purpose of this research project is to analyze the relationship between financial planning and budget execution within the GAD Municipal del Cantón Salcedo; In the first instance, the research independently analyzes the two study variables, to then identify their performance as a whole, finding in such a way that the degree to which the budget is executed is not optimal because the works are not carried out in their totality as planned. The verification of the hypothesis was made through the data that were collected in the research process.

KEYWORDS: FINANCIAL PLANNING, BUDGETARY EXECUTION, MANAGEMENT INDICATORS, FINANCIAL ANALYSIS.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xiv

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1Justificación.....	1
1.1.1 Justificación teórica.....	1
1.1.2. Justificación metodológica.....	4
1.1.3 Justificación práctica.....	5
1.1.4 Formulación del problema de investigación.....	5
1.2Objetivos.....	5
1.2.1Objetivo general.....	5
1.2.2 Objetivos específicos.....	5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de la literatura.....	7
2.1.1 Antecedentes investigativos.....	7
2.1.2 Fundamentos teóricos.....	11
2.2 Hipótesis.....	26

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información.....	27
3.1.1 Modalidad, enfoque y nivel de investigación	27
3.1.2. Población, muestra y unidad de análisis	28
3.2 Tratamiento de la información	29
3.3 Operacionalización de las variables	29

CAPÍTULO IV
RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión	33
4.1.1 Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta.....	36
4.2 Verificación de la hipótesis de investigación.....	68
4.3 Limitaciones del estudio	69

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	70
5.2 Recomendaciones.....	71
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	78

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO

PÁGINA

Tabla 1: Componentes de los Estados Financieros Básicos	17
Tabla2: Indicadores de Ingresos	25
Tabla3: Indicadores de Gastos	25
Tabla 4: Indicadores para comparación de Ingresos y Gastos	26
Tabla 5: Variable independiente Planificación Financiera	30
Tabla6: Variable dependiente Ejecución Presupuestaria	31
Tabla7: Nivel de formación	36
Tabla8: Planificación General del GAD	37
Tabla 9: Aplicación del Plan Nacional "Toda una vida"	37
Tabla10: Planificación Financiera en el GAD	38
Tabla11: Frecuencia de aplicación de indicadores	38
Tabla12: Frecuencia de Acceso a la información	39
Tabla13: Frecuencia de elaboración de estados financieros proyectados.....	39
Tabla14: Frecuencia de cumplimiento de los proyectos.....	40
Tabla 15: Frecuencias de asignaciones presupuestarias a los proyectos	40
Tabla 16: Frecuencia de implantar estándares de medición de resultados en el GAD	41
Tabla17: Frecuencia de evaluaciones al presupuesto	41
Tabla 18: Frecuencia de emisión del informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto.....	42
Tabla19: Frecuencia de realización del informe	42
Tabla20: Frecuencia que realizan evaluaciones a la ejecución del presupuesto.....	43
Tabla21: Frecuencia de aplicación de un análisis a la ejecución presupuestaria.....	44
Tabla22: Frecuencia de evaluar a los proyectos	44
Tabla23: Frecuencia de control en los gastos de la ejecución del presupuesto	45
Tabla24: Frecuencia de cumplimiento de la Normativa	45
Tabla25: Análisis Vertical Estado de Situación Financiera 2017 y 2018.....	47
Tabla26: Análisis Vertical Estado de Resultados 2017 y 2018	55
Tabla27: Índice de Liquidez	59

Tabla28: Índice de Endeudamiento.....	60
Tabla29: Eficiencia Administrativa	61
Tabla30: Eficiencia Administrativa	62
Tabla31: Efectividad	63
Tabla32: Efectividad de los Gastos.....	64
Tabla33: Solvencia Financiera.....	65
Tabla34: Dependencia Financiera.....	66
Tabla35: Autonomía Financiera	67
Tabla36: Coeficientes de Correlación.....	68
Tabla37: Aplicación del Coeficiente de Correlación.....	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
Ilustración 1: Elementos para medir el desempeño.....	25
Ilustración2: Diagrama de procesos de la Planificación Financiera.....	34
Ilustración3: Estructura Financiera Años 2017 Y 2018	53
Ilustración4: Razón Corriente	59
Ilustración5: Nivel de Endeudamiento	60
Ilustración6: Eficiencia Administrativa Gastos Operacionales.....	61
Ilustración7: Eficiencia Administrativa Gastos en Personal	62
Ilustración8: Efectividad de los Ingresos Corrientes.....	63
Ilustración9: Efectividad Gastos Ejecutados / Programados.....	64
Ilustración10: Solvencia Financiera	65
Ilustración11: Dependencia Financiera	66
Ilustración12: Autonomía Financiera.....	67

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

1.1.1 Justificación teórica

Los municipios tuvieron su origen en Roma fueron creados con el fin de gobernar a la población a través de leyes, reglamentos; mismos que fueron implementados por los gobernantes. “Actualmente la organización Municipal ha evolucionado como entidad descentralizada que desde el punto de vista administrativo se ocupa de la prestación de servicios públicos, y desde el punto de vista político, agrupa y organiza a las familias en un determinado territorio, resolviendo las necesidades colectivas”. (Montemayor, 2007)

En el Ecuador las municipalidades tienen la finalidad de proponer y desarrollar proyectos y obras que vayan en beneficio de la población y garanticen la consecución de sus fines, todo ello en la medida que permitan sus recursos.

“El presupuesto es un instrumento de planificación que permite coordinar e integrar áreas de responsabilidad, y constituye una herramienta de comunicación y de control de actividad”. (Muñíz, 2009, pág. 18)

En una institución el presupuesto expresa la forma en la que se van a distribuir los recursos (económico, material y humano), para de esa manera conseguir las metas establecidas.

La planificación consiste en definir las metas de una institución, establecer una estrategia general para alcanzarlas y trazar planes exhaustivos para integrar y coordinar el trabajo de la misma.

Es necesario que los municipios que evalúen su gestión administrativa y financiera, a fin de que permitan conocer el nivel de economía, eficiencia y eficacia en la obtención de sus objetivos, con transparencia en el manejo de los fondos para garantizar la credibilidad de los procesos y así cumplir con lo que dicta la ley.

La globalización obliga a las economías a mantenerse a la vanguardia en estrategias para el desarrollo institucional y para el cumplimiento de objetivos trazados, por tal razón éste trabajo de investigación se centra en realizar un análisis a la planificación financiera y ejecución presupuestaria con el fin de procurar una mejora en lo que respecta a la gestión y manejo de los recursos económicos entendiendo de tal manera que las falencias que presentan los departamentos involucrados pueden ser resueltos mediante cooperación y ganas de superación.

Tal como manifiesta Marther (2005) citado por Flores, Flores & Vázquez (2012) Programar es una disciplina intelectual de ordenamiento racional de recursos escasos tras objetivos precisos; implica, además del diagnóstico, la tarea de pronosticar el futuro. Es un proceso de asimilación y sustanciación de un enorme caudal de información que permitan apreciar todos los cauces posibles de acción, luego de una evaluación científica de las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

De esa manera se da sentido al proceso de programación ya que la planificación y el presupuesto son muy esenciales en una institución; debido a que permiten coordinar las actividades, prever situaciones y dar cumplimiento a las metas establecidas.

Para llevar a cabo la elaboración de los presupuestos las entidades públicas deben cumplir con un ciclo presupuestario, que de acuerdo con él (COOTAD, 2010) está compuesto por seis etapas las mismas que son: la programación presupuestaria, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, ejecución presupuestaria, seguimiento y evaluación de la ejecución, clausura y liquidación del presupuesto.

Como se aprecia la ejecución presupuestaria es una etapa importante dentro del ciclo presupuestario, la misma que se constituye en objeto de la presente investigación, dada su importancia en la satisfacción de las necesidades contextuales del cantón.

De acuerdo (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010) la ejecución presupuestaria, como fase del ciclo presupuestario, comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Es importante indicar que la ausencia de un análisis de la ejecución presupuestaria imposibilita observar los errores y no ayuda a mejorar los recursos, lo que se ve reflejado en pérdida de liquidez o solvencia financiera para el cumplimiento de los proyectos u obras propuestas por los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los cuales "...son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización". (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010)

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo es una institución pública sin fines de lucro la misma que está dedicada a satisfacer las necesidades de la colectividad; cuenta con un porcentaje del Presupuesto General del Estado (PGE) y la recaudación de cada uno de sus impuestos, tasas y contribuciones.

La planificación financiera en el GAD Salcedo es de vital apoyo debido a que genera bases sólidas, viabilidad y disponibilidad para la realización del presupuesto y con ello contribuye al cumplimiento de cada uno de sus objetivos.

Dentro del GAD Municipal del Cantón Salcedo se realiza el respectivo presupuesto, sin embargo, la descoordinación de los departamentos y la inadecuada planificación evitan que la ejecución presupuestaria se cumpla a cabalidad; de tal modo que la investigación se fundamenta en ayudar a mejorar la ejecución presupuestaria para de esa manera cumplir con las actividades programadas y optimizar los recursos.

La problemática que atraviesa la institución es que no realiza una planificación, control y utilización del presupuesto, ocasionando así falencias e incumplimiento en sus partidas presupuestarias; las mismas que deben ser modificadas al final, lo cual provoca incumplimiento en sus objetivos institucionales y no pueden brindar un servicio adecuado a la colectividad.

El inadecuado manejo de los recursos financieros es provocado por la inapropiada planificación financiera, situación que genera una ineficiente ejecución presupuestaria, así también las decisiones tomadas son sin previo aviso lo que ocasiona que existan gastos no planificados o inadecuados, de la misma manera el inadecuado manejo de los recursos financieros se da por la carencia de control lo

cual su efecto se ve reflejado en el incumplimiento de las metas propuestas, estos aspectos avizoran una inadecuada relación entre la planificación financiera y la ejecución presupuestaria en el cantón Salcedo.

El estudio que se realizará generará reflexión y debate académico sobre la gestión financiera de los GAD, pues a partir de los resultados de un contexto se podrá cuestionar la teoría administrativa o económica que sustenta la gestión gubernamental y los principios que soportan su proceso de implantación en el cantón Salcedo. El mismo que se orienta a dar solución a una problemática que se refleja en el contexto, la cual tiene múltiples causas que requieren de una respuesta científica.

1.1.2. Justificación metodológica

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, en la investigación se aplicará el método Deductivo e Inductivo; esto implica hacer un estudio que parte de lo general, lo cual asumimos como la planificación a través del Plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI) para llegar a lo particular que es la ejecución presupuestaria y luego establecer una relación inversa (inducción) para demostrar que la planificación es uno de los factores determinantes en la ejecución presupuestaria.

La recopilación de datos será mediante la realización de entrevista y encuesta a los principales funcionarios involucrados en la elaboración del presupuesto del cantón y además se utilizará la revisión documental (libros de planificación financiera, planificación presupuestaria, informes financieros anuales y PEDI y el POA) para poder determinar las tendencias principales en la ejecución presupuestaria y su relación con la planificación.

Es factible la realización de este proyecto, ya que se cuenta con la colaboración pertinente de parte de los miembros de la institución que intervienen en la investigación para la obtención de la información primaria, además por ser una institución de carácter público se utilizará leyes, reglamentos en este caso el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos científicos, páginas web, estudios y demás información que contribuya a la solución del problema de investigación.

1.1.3 Justificación práctica

Este trabajo de investigación es importante para el GAD Municipal del Cantón Salcedo, porque se le ofrecerá un análisis detallado de la planificación y su influencia en la ejecución presupuestaria, lo que le permitiría mejorar su gestión a favor del desarrollo del cantón y la satisfacción de las necesidades de la población.

La planificación presupuestaria es fundamental para una buena distribución de los recursos propios y asignaciones del Estado para contribuir al logro del Plan de Desarrollo Cantonal.

La población del cantón se constituye en el principal beneficiario de la ejecución financiera, por tal razón la presente investigación tiene una importancia práctica cardinal, en tanto sus resultados se reflejarán en la satisfacción de las necesidades del desarrollo del contexto en el orden obras de beneficio colectivo.

Tiene además una importancia especial para la formación profesional de la autora pues se convierte en un reto y una oportunidad al crecimiento personal y profesional.

1.1.4 Formulación del problema de investigación

¿De qué manera la planificación financiera influye en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Salcedo?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivos General

- Determinar la influencia de planificación financiera en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Salcedo

1.2.2 Objetivos Específicos

- Analizar el proceso de la planificación financiera del GAD Municipal mediante un diagrama de procesos para identificar posibles debilidades en la misma.

- Examinar la ejecución presupuestaria y su evolución durante los periodos 2017 – 2018.
- Demostrar la incidencia de una adecuada planificación financiera en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Salcedo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de la literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

Para el desarrollo de la presente investigación se han revisado varias fuentes de información encontrándose varios trabajos con enfoque a las variables de estudio., es decir la planificación financiera y la ejecución presupuestaria.

Zúñiga (2015), en el trabajo de investigación denominado “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”, revela en una de sus conclusiones en cuanto a los niveles de ejecución presupuestaria en promedio desde el año 2012 al 2014, se observa que Chile cuenta con un 98%, Argentina 95% y Ecuador un 94%, es necesario destacar que en Ecuador la tendencia histórica de ejecución presupuestaria ha ido incrementando año a año, debido a su gran parte a la especialización y el mejoramiento en los modelos, procesos y diseños de formulación presupuestaria que el Ministerio de Finanzas en conjunto con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo han venido incorporando.

En el estudio mencionado se evidencia que en América Latina la tendencia de la ejecución presupuestaria esta sobre el 94% lo que ha marcado una tendencia en desarrollo, así también se puede revelar que Ecuador ha mejorado sus niveles de ejecución presupuestaria, gracias a la eficiencia en el direccionamiento y ejecución del gasto público. debido a que el PGE (Presupuesto General del Estado) cada vez va siendo más consistente en la formulación y aplicación, logrando de tal manera cierto grado de eficiencia en el direccionamiento y ejecución del gasto público.

Uzho& Morales (2013), en su investigación realizada sobre “Propuesta de evaluación a la ejecución del presupuesto y planificación mediante indicadores de gestión aplicables al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Paute por el periodo 2006 - 2011”, manifiesta que, con respecto a la ejecución de los

presupuestos, se observa que dentro de los ingresos corrientes existe déficit que fue saldado por los ingresos de financiamiento demostrando de tal manera una deficiencia de la administración al momento de asignar las partidas presupuestarias.

En términos de Mercedes Guerrero y Sandra Heras (2013), en su trabajo de investigación con el tema “Análisis de la ejecución presupuestaria, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Joaquín en el período 2012”, considera relevante que, la evaluación presupuestaria es considerada por la Junta Parroquial como un informe económico de ingresos, gastos y como un detalle de las obras más importantes que se han ejecutado, sin dejar de lado lo importante y necesario que es aplicar medidas de evaluación contundentes, las mismas que permitirán establecer no solo el nivel de ejecución para el logro de sus metas sino el nivel que considere la optimización de recursos y la satisfacción en la colectividad.

Chicaiza (2015), en su tesis “La Planeación Financiera y la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Emilio María Terán, en el Año 2014”, en sus conclusiones considera importante, con respecto a establecer los factores relevantes para la toma de decisiones acerca del manejo financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Emilio María Terán, contar con procedimientos para la toma de decisiones y evaluar las decisiones tomadas; en relación a la planificación financiera en la parroquia antes mencionada, se revela que no es suficiente la socialización de la planificación y no se realizan evaluaciones presupuestarias, por lo que en su trabajo de investigación aporta un modelo de evaluación de la planificación financiera para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Emilio María Terán.

Para Vale & Yunga (2015), en su trabajo de investigación sobre “Planeación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural Santa Ana, para la toma de decisiones, periodo 2013, en sus conclusiones revela que el GAD Parroquial Rural Santa Ana no dispone una Planificación Estratégica que le permita regular las gestiones de la parroquia, dificultado así el cumplimiento de su razón de ser. Considera importante mencionar que el análisis de los Estados de Ejecución Presupuestaria de los años 2012 – 2013, presentan diferencias significativas entre lo ejecutado y lo codificado, siendo en mayor proporción en el año 2013, indicando de

tal manera que están sobreestimando los ingresos y gastos, afectando al cumplimiento de programas, proyectos y actividades planteadas en su POA.

Recalca que se realizó una evaluación mediante indicadores de gestión de eficiencia y eficacia en donde se observa que las actividades planificadas no se llevan a cabo con el gasto presupuestado, ocasionando que el nivel de consecución de metas y objetivo sea ineficaz ya que los recursos no son utilizados de la manera correspondiente.

En una de sus conclusiones planteadas del trabajo de investigación realizado por Carlos Parreño (2016), con el tema “Análisis comparativo de la ejecución presupuestaria en el GAD de la Provincia de Cotopaxi antes y durante la aplicación del COOTAD, tomando en consideración la Ley del Sistema Nacional de Compras Públicas período 2012 – 2015”, revela que, los presupuestos que manejan actualmente los GAD están en función la planificación la misma que se realiza de acuerdo a lo dispuesto en la legislación correspondiente al sector, pero esto genera que cada comunidad tenga diversas necesidades y quieran que estas obras consten en el presupuesto del año en curso o a más tardar del año siguiente sin entender que los recursos que se manejan por parte de los GAD son de carácter limitado.

En términos de Becilla Martha (2018), en su trabajo de investigación denominado “Planificación y Ejecución Financiera del GAD Municipal del cantón Urdaneta”, revela que, en relación a la planificación financiera del GAD Municipal el Cantón Urdaneta, que el Municipio se encuentra en un desequilibrio financiero porque al momento de la ejecución de lo presupuestado, se observó un déficit en comparación con lo planificado y por este motivo no le ha permitido cancelar de manera eficiente sus múltiples obligaciones, ni realizar más obras públicas para el beneficio de la ciudadanía.

En el artículo publicado por autores Mónica Izurieta, Diego Vallejo, Wilfrido Villacrés y Richard Caiza (2018), con el tema “Modelo de Evaluación Presupuestaria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales”, en sus conclusiones mencionan que se pudo determinar que la gestión realizada por las autoridades y funcionarios del GAD, en lo que respecta a la recaudación no es la más adecuada, ya

que se promedia una efectividad del 82% que es buena pero no eficiente, siendo un limitante para cumplir con las metas y objetivos propuestos de los POAs anuales; revela también que se efectuó el análisis de la gestión de egresos y gastos del GAD del Chaco, con promedio de ejecución presupuestaria del 78%, demostrando de esa manera la falta de ejecutividad por parte de las autoridades y funcionarios del GAD en beneficio del Cantón y la colectividad.

Las investigaciones consultadas revelan que en los GADs existe una deficiencia de la administración al momento de asignar las partidas presupuestarias; por ende consideran a la evaluación presupuestaria como un eje fundamental en las instituciones debido a que permite medir la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos y además tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución, analizar las tendencias con respecto a la formulación y definir las acciones que sean necesarias para retroalimentar cada una de las fases del ciclo presupuestario.

Además se acentúa el valor de la planificación estratégica en la regulación de las gestiones parroquiales, se considera importante mencionar que en el momento que se ha realizado un análisis de los estados de ejecución presupuestaria presentan diferencias significativas entre lo ejecutado y lo codificado, entendiéndose de tal manera que se están sobreestimando los ingresos y gastos, lo cual afecta al cumplimiento de programas, proyectos y actividades planteadas en el POA; también se observa que se ha realizado una evaluación mediante indicadores de gestión de eficiencia y eficacia en donde se observa que las actividades planificadas no se llevan a cabo con el gasto presupuestado y existe desequilibrio financiero.

En efecto los presupuestos son de suma importancia para la planificación y ejecución de las actividades de los GADs y otras instituciones, ya que sirven para la toma de decisiones oportunas y adecuadas para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos. Así también ayuda al manejo, organización y utilización de los recursos de la institución sean estos humanos, materiales, económicos y financieros.

2.1.2 Fundamentos Teóricos

Gestión Financiera

En términos del investigador la gestión financiera se encarga de analizar las decisiones y acciones que tienen que ver con recursos financieros indispensables en las actividades de la empresa. Los mismos que deben ser aplicados con eficacia y que permitan maximizar resultados en rentabilidad y valor en la empresa.

“La gestión financiera es aquella disciplina que se ocupa de determinar el valor y tomar decisiones. La función primordial de las finanzas es asignar recursos, lo que incluye adquirirlos, invertirlos y administrarlos”. (Córdoba, 2012, pág. 3)

Como lo menciona Sarasti (2009), la optimización de los recursos financieros y físicos es el objeto primordial de la gerencia financiera a través de la relación con las áreas de contabilidad, presupuestos y tesorería, dichas áreas se encargan del manejo de la información financiera, de los recursos que ingresan y salen de la institución; es de esa manera que la gestión financiera se encarga de la eficiente administración de los recursos y del manejo adecuado del capital de trabajo.

Por lo tanto, la gestión financiera viene a ser el eje fundamental en el desarrollo y crecimiento económico de las organizaciones, debido a que controla las operaciones, la utilización de los recursos y apoya la toma de decisiones orientadas a que dichos recursos puedan entregar excelentes resultados.

Planificación Financiera

La planificación financiera en una institución pretende plantear diferentes objetivos a cumplir, sean éstos posibles u óptimos, para de esta manera, los mismos puedan ser evaluados con posterioridad y tomar las decisiones adecuadas para su mejoramiento.

Para Puente, Viñán & Aguilar (2017), la planificación financiera se define como aquella herramienta importante para las empresas, debido a que es la base para que estas surjan. En muchas empresas este tema se deja un lado y se enfoca en diferentes aspectos del día a día. Algo relevante en las empresas es la fijación de objetivos

primordiales en el incremento de sus utilidades y la subsistencia en el sector económico en el que se desarrolla cada entidad.

“La planificación financiera tiene como objetivo establecer los objetivos que se desean alcanzar, después de hacer un análisis de la compañía y su interacción con el medio ambiente donde se desarrollan los caminos para alcanzar los objetivos, a esas vías se les denominan estrategias y tácticas”. (Morales Castro & Morales Castro, Planeación Financiera, 2014, pág. 12)

En efecto la planificación financiera se la entiende como la información cuantificada de los planes de la empresa que tienen incidencia en los recursos financieros.

La elaboración de la planificación financiera no debería pasar por alto ninguna empresa, sobre todo teniendo en cuenta que en la actualidad las empresas e instituciones se mueven con más agilidad que antes y cambian constantemente.

Planificación financiera en el Sector Público

La planificación financiera en el sector público es la manera de organizar los recursos económicos, empezando por el Presupuesto General del Estado, viendo la manera de distribuir equitativamente a las diferentes entidades públicas incluyendo así a los GADs, quienes además de la asignación del porcentaje de dicho presupuesto realizan recaudaciones por parte de los ciudadanos; con el fin de satisfacer las necesidades de los mismos.

Ortegón & Pacheco (2005), revelan que el marco plurianual de presupuesto es un instrumento de planificación financiera creado por la Ley orgánica de administración financiera del sector público, en el que se deben establecer los límites máximos del gasto y endeudamiento que hayan de contemplarse en los presupuestos anuales para un período de tres años.

El presupuesto anual, en materia de gastos, está dividido en tres secciones: gastos de operación de la administración nacional o gastos corrientes: obligaciones financieras: y gastos de inversión o de capital. La parte correspondiente a inversiones debe estar perfectamente relacionada con los planes de inversión, por lo que su elaboración

considera sólo los programas o proyectos incluidos en el Plan Nacional de Inversiones Públicas.

“La planeación financiera define el rumbo que tiene que seguir una organización para alcanzar sus objetivos estratégicos mediante un accionar armónico de todos sus integrantes y funciones. Su implantación es importante tanto a nivel interno como para los terceros que necesitan tomar decisiones vinculadas a la empresa”. (Pérez Porto & Gardey, 2008)

En términos de Zapata (s.f.) menciona que, el principal beneficio de implementar esta práctica al interior de la organización es la “visibilidad” que otorga a la gerencia, al permitir implementar una estrategia financiera que abarca las decisiones tanto de inversión, como de financiación, teniendo en cuenta que los resultados de la misma, en términos de generación de riqueza para sus accionistas, son producto de dichas decisiones.

EL objetivo de la planificación financiera es evitar situaciones de falta de disponibilidad de recursos financieros líquidos que puedan ser perjudiciales para el logro de las metas de la organización, además permite que la organización disponga de recursos financieros necesarios para aprovechar las oportunidades de negocios que se puedan presentar. (Econlink, 2015)

Tipos de planes financieros

Kelvin Linares (2014), define a los planes financieros de la siguiente manera:

Plan de viabilidad: En este plan se trazan las posibilidades de que una empresa puesta en marcha tenga éxito. En esta parte es donde se especifica el dinero necesario para iniciar, los gastos ordinarios, etc. Es en donde se observa si la empresa va a generar beneficios.

Plan estratégico: Se ocupa de las estrategias que se van a utilizar para un determinado proyecto, en sí al momento de promocionar un nuevo producto, un servicio, crear nuevos locales para expenderlos o a su vez reestructurar la empresa.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)

Es un documento de planificación estratégica el cual recolecta la misión, visión, valores institucionales, políticas, etc., a partir de un conjunto de estrategias que le permitirán lograr los objetivos propuestos. El plan parte del diagnóstico interno y externo de la institución, poner en práctica dicho documento contribuye a establecer condiciones institucionales y sus resultados son lineamientos a seguir.

Plan Operativo Anual (POA)

Para Sinnexus(2007), el POA es un documento formal en el que se enumeran, por parte de los responsables de una entidad los objetivos a conseguir durante el presente ejercicio. Debe estar perfectamente alineado con el plan estratégico de la empresa, y su especificación sirve para concretar, además de los objetivos a conseguir cada año, la manera de alcanzarlos que debe seguir cada entidad.

De acuerdo con el COOTAD (2010), menciona que cada POA deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

El POA consta de las siguientes partes: programas, proyectos y actividades claves.

Para que los objetivos institucionales sean logrados de manera eficiente la institución señalará dichos programas, proyectos y actividades claves que serán ejecutadas al transcurrir el año.

Programa: Hace referencia a un conjunto de proyectos organizados, actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto para alcanzar un fin en común.

Proyecto: Se denomina al conjunto de actividades organizadas entre si entre sí, para alcanzar determinadas metas y objetivos específicos.

Actividades: Son el medio de intervención sobre la realidad, a través de la realización secuencial de diversas acciones necesarias para lograr las metas y objetivos específicos de un proyecto.

Plan Anual de Contratación (PAC)

Según la Secretaria Nacional de la administración Pública (2011), menciona que es aquella lista de bienes, servicios, obras y consultoría que la entidad ha planificado adquirir cada año. Dicho plan se elabora el año anterior y se publica hasta el 15 de enero de cada año, puede reformarse por la máxima autoridad o su delegado mediante resolución.

El PAC contiene todas las contrataciones, excepto: las de emergencia, contrataciones de estrategia comercial de empresas públicas.

Información financiera

Mejía (2015), define a la información financiera como el conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución. Dicho análisis financiero muestra la relación entre los derechos y obligaciones de la dependencia o entidad, así como a composición y variación de su patrimonio en un periodo o momento determinado.

En términos del investigador considera que la información financiera es la recopilación de datos contables que son elaborados en un periodo determinado, la misma que debe ser clara, útil y confiable ya que será presentada a los usuarios para que formulen sus conclusiones sobre la situación financiera de la entidad.

Por su parte el análisis financiero consiste en realizar una interpretación a la información financiera por medio de indicadores o razones financieras con el fin de diagnosticar la situación actual que vive la empresa u organización y de esa manera proyectar su desarrollo futuro.

Método de análisis vertical: “Consiste en determinar el valor proporcional (en porcentaje), que tiene cada cuenta dentro de estado financiero analizado”. (Gerencie.com, 2018); aquí se analizan los estados financieros de un solo periodo.

Método de análisis horizontal: Dicho análisis permite comparar entre dos periodos, en el cual indica la variación que existe de un periodo al otro, mostrando de tal manera si existió incremento o disminución en un rubro o cuenta en un determinado

periodo. Y así determinar si el comportamiento de la institución en el periodo fue bueno, regular o malo.

Estados Financieros

Son la figura fundamental de la contabilidad financiera debido a que reflejan los efectos financieros de las actividades, transacciones y movimientos que se realizan en las entidades por un periodo determinado.

En efecto, la información es de vital importancia para la toma de decisiones con relación a la situación financiera de la entidad. Los estados financieros son el resultado final del sistema contable, cada uno creado con un fin específico ya que brindan la información sobre ciertos aspectos de la institución.

El Sistema de Enseñanza Abierta (2014), define a cada uno de los estados financieros básicos de la siguiente manera:

- Estado de Situación financiera: Muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad.
- Estado de Resultados Integral: Muestra la información relativa al resultado de las operaciones en un periodo contable y, por ende, los ingresos y gastos.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Muestra los cambios que han ocurrido en el patrimonio a partir de su monto inicial y de las variaciones en los diferentes componentes.
- Estado del Flujo de Efectivo: Se fundamenta en el origen y aplicación de fondos, permite la evaluación de las actividades de inversión, financiación y operación durante el período.
- Notas a los Estados Financieros: Están integradas por las explicaciones adicionales a la información contenida en el cuerpo de los mismos.

Tabla 1 Componentes de los Estados Financieros Básicos

ESTADO FINANCIERO	ELEMENTOS ESENCIALES
Estado de situación financiera	Activo
	Pasivo
	Patrimonio
Estado de Resultados	Ingresos
	Costos
	Gastos
Estado de Cambios al Patrimonio	Movimientos y cambios en el patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo	Movimientos y cambios del efectivo
Notas a los Estados Financieros	Cambios en la situación financiera.

Fuente: Román J. (2018)

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Informes Obligatorios

La finalidad que tiene la contabilidad gubernamental es establecer, poner en funcionamiento y mantener en cada entidad del Sector Público no financiero un sistema único de contabilidad que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Según el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2016), establece en su artículo 160 lo siguiente:

Las empresas públicas remitirán al Ministerio de Finanzas, los siguientes estados financieros:

- Balance de Comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de ejecución presupuestaria (Con sus anexos cédulas de ingresos y gastos y reporte de transferencias fiscales, con las notas aclaratorias respectivas)

Estado de Ejecución Presupuestaria

Dicho estado indica, el tiempo en el que se realiza los programas, proyectos o actividades, en efecto muestra la relación entre lo que se presupuestó y lo que se ejecutó, tanto para los ingresos como para los egresos.

Cédulas Presupuestarias

En términos de Carlos Rincón (2011, pág. 14), define a las cédulas presupuestarias como: unas matrices interrelacionadas entre sí que sirven como herramienta para agregar datos y entregar los resultados esperados en la elaboración del presupuesto. Se constituyen según las necesidades de indicadores financieros, control, limitaciones y costos que requiere la empresa. Las cédulas presupuestarias elaboradas para un año pueden seguir sirviendo los otros años, sino hay cambios sustanciales en los procesos de la empresa.

Normativa presupuestaria

De acuerdo con el Ministerio de Finanzas del Ecuador en su documento que presenta las Normas Técnicas del Presupuesto indica que, dichas normas rigen para las instituciones del Sector Público no financiero y su aplicación es de carácter obligatorio. En todo lo que no se especifique expresamente, que se refiere a las empresas y organismos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se entenderá que su aplicación se circunscribe al ámbito de las instituciones que conforman el PGE. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Los presupuestos del sector público no financiero se distinguen de la siguiente manera:

- Presupuesto General del Estado
- Presupuesto de las Entidades de la Seguridad Social
- Presupuesto de las Empresas Públicas
- Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los presupuestos públicos se rigen bajo los siguientes principios:

Universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad, especificación, legalidad, integridad y sostenibilidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo en su documento de directrices para revisar Estructura Programática menciona que : los presupuestos públicos se programarán y ejecutarán con la metodología técnica de presupuestación por resultados sobre la base de programas identificados en estrecha vinculación a la planificación y un horizonte plurianual, con el fin de mejorar la eficiencia asignativa y productiva del gasto público (2015).

La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo periodo y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción.

Los responsables institucionales de la planificación y programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y los expresarán en las categorías programáticas que correspondan y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario signado para la elaboración de la proforma de la institución.

Presupuesto

“Es una herramienta de planificación que, de una forma determinada, integra y coordina las áreas, actividades, departamentos y responsables de una organización, y

que expresa en términos monetarios los ingresos, gastos y recursos que se generan en un periodo determinado para cumplir con los objetivos fijados en la estrategia” (Muñiz, 2009, pág. 41).

En efecto el presupuesto es una estimación, generalmente anual de los ingresos y gastos del gobierno, así también contribuye a mejorar los recursos financieros, materiales y humanos, para obtener beneficios para el desarrollo de la institución.

El presupuesto en el sector público es una herramienta esencial para la toma de decisiones de los gobiernos, es a través del cual se logra dar cumplimiento a los programas de gobierno, los planes de desarrollo, en fin, poder impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la colectividad (Rodríguez, 2008, pág. 9).

El Presupuesto en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

“El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía” (COOTAD, 2010, pág. 77).

Deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la constitución y la ley. Además, las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción.

El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo GAD; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

Consecuentemente con (COOTAD, 2010) el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes estructurales:

- Ingresos
- Egresos
- Disposiciones generales

Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos, capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente. Además, contendrá un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios.

Todas las dependencias de los GAD deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos.

Según Luis Muñiz (2009) menciona:

Las principales características operativas de un presupuesto son:

- Debe servir como herramienta de pronóstico y cálculo de variables e importes estimados.
- La información del presupuesto debe ser obtenida teniendo en cuenta el principio de coste – beneficio.
- Es una herramienta susceptible de revisión y cambios continuos, por tanto, requiere una flexibilidad muy elevada.
- Participativo, se trata de diseñar una información en la que participen todas las personas implicadas y deben ser asumidos y aceptados todos los compromisos por todas las partes implicadas.

Ventajas de la utilización de los presupuestos:

- Tiene la capacidad de proporcionar estimaciones monetarias de los diferentes ingresos y egresos para un determinado periodo en el futuro.
- Puede ser adaptado, en un momento dado, a los cambios significativos a los que está sometida toda organización.
- Sirve como elemento básico de implicación y motivación del personal que participa en el proceso de confección y seguimiento.
- Permite prever situaciones futuras.
- Permite que los responsables desarrollen los diferentes presupuestos operativos conforme con los objetivos e iniciativas de la organización.

Tipos de presupuestos

- Rígido o Estático
- Flexible
- Por Programas

Ciclo Presupuestario

Se entiende por ciclo un inicio y un final de diversas actividades.

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), en el art. 96 indica que el ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento, Clausura y Liquidación.

Además, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), se describe el propósito de cada etapa:

Programación: Es donde se especifican los objetivos y metas señalados en la planificación, es en donde se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto.

Formulación: Es donde se elaboran las proformas del presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios.

Aprobación: Los presupuestos de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y de las empresas que forman parte de ese ámbito se aprobarán según lo dispuesto para el efecto en sus leyes orgánicas.

Ejecución: Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad y oportunidad previstos en el mismo.

Evaluación: Tiene como propósito a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias.

Clausura y liquidación: El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año, una vez clausurado el presupuesto procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto.

Ejecución Presupuestaria

Para el Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010), la ejecución presupuestaria comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias.

En efecto esta fase se centra en el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, para lo cual se toma como referencia la programación de ingresos y gastos y dentro del marco de las asignaciones del gasto, las fechas de compromiso y modificaciones presupuestales.

La programación de la ejecución del presupuesto consiste en proyectar la distribución temporal, en los subperíodos que se definan dentro del ejercicio fiscal anual, de la producción de bienes y servicios que las instituciones entregarán a la sociedad y los requerimientos financieros.

La programación de la ejecución física de las metas de producción de bienes y servicios es responsabilidad de las instituciones a cargo de la ejecución de los programas contenidos en el presupuesto. Durante la ejecución presupuestaria, la programación física podrá ser modificada por los entes responsables dentro de cada institución en función del análisis del grado de cumplimiento y de las recomendaciones que surjan del mismo.

Posee ciertas características en el manejo del presupuesto y adopta las siguientes denominaciones:

Presupuesto Inicial: El monto con el que arranca el manejo financiero de la institución el mismo que aprueba la Asamblea Nacional.

Presupuesto Codificado: Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, resultado de una serie de modificaciones realizadas como aumentos de ingresos, disminuciones, identificación de recursos para gastos adicionales, etc.

Presupuesto Comprometido: Son los recursos comprometidos por el Estado a través de convenios y otros documentos legales, de tal forma que son exigibles en el corto y media-no plazo.

Presupuesto Devengado: Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una obligación de pago por la prestación efectiva realizada.

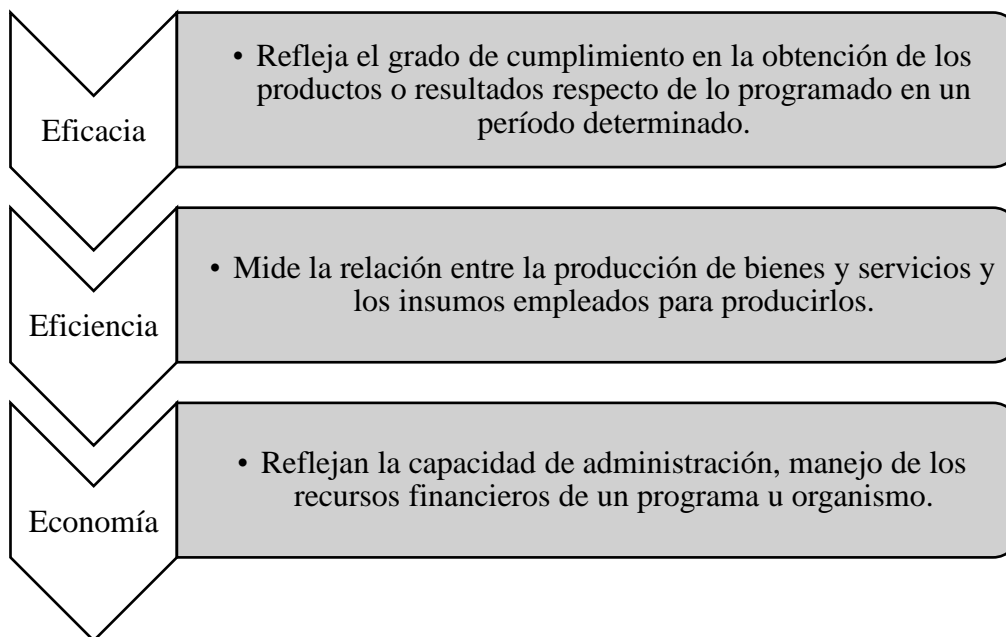
Presupuesto Pagado: Son los pagos efectivos realizados a los proveedores por los bienes o servicios adquiridos.

Indicadores de Gestión Presupuestaria

La Contraloría General del Estado (2008), define a los indicadores de gestión como: “Instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativa y cualitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa al respecto de sus similares de otras realidades”.

Los tres conceptos empleados para la evaluación del desempeño de una institución son:

Ilustración 1 Elementos para medir el desempeño



Fuente: Armijo, M. (2010)
Elaborado por: Moreno, M. (2019)

INDICADORES

Tabla 2 Indicadores de Ingresos

Indicador	Fórmula
INGRESOS CORRIENTES	$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Total ingresos}} * 100$
	$\frac{\text{Transferencias y donaciones corrientes}}{\text{Total ingresos corrientes}} * 100$
	$\frac{\text{Otros ingresos}}{\text{Total ingresos corrientes}} * 100$

Fuente: Daquilema, M. (2017)
Elaborado por: Moreno, M. (2019)

Tabla 3 Indicadores de Gastos

Indicador	Fórmula
GASTOS CORRIENTES	$\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total Gastos}} * 100$
	$\frac{\text{Gastos en Personal}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$

Fuente: Daquilema, M. (2017)
Elaborado por: Moreno, M. (2019)

Tabla 4 Indicadores para comparación de Ingresos y Gastos

Indicador	Fórmula
Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$

Fuente: Daquilema, M. (2017)

Elaborado por: Moreno, M. (2019)

2.2 Hipótesis

La planificación financiera incide significativamente en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

3.1.1 Modalidad, enfoque y nivel de investigación

Las modalidades que se van a utilizar en la presente investigación son dos, la investigación de campo y la investigación bibliográfica o documental.

En palabras de Carlos Muñoz (1998), “En la ejecución de los trabajos de este tipo, tanto el levantamiento de la información como el análisis, comprobaciones, aplicaciones de prácticas, conocimientos y métodos utilizados para obtener conclusiones, se realizan en el medio en el que se desenvuelve el fenómeno o hecho de estudio”.

En efecto, a través esta modalidad se obtendrá contacto directo con la realidad, ya que la recolección de la información se la realizara directamente en el lugar de los hechos, es decir en el GAD Municipal del Cantón Salcedo, con el fin de conocer la opinión de los directores departamentales y sus colaboradores.

Para Manuel Rodríguez (2013), la investigación bibliográfica – documental “se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes; porque utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc.”.

Dicha modalidad permitirá proceder analizar la información escrita con el fin de conocer las contribuciones científicas, en este caso se observará y reflexionará sistemáticamente varios documentos, como por ejemplo las cédulas presupuestarias tanto de ingresos como egresos del GAD, los mismos que serán facilitados al investigador por parte del Departamento Financiero.

El trabajo de investigación tendrá un enfoque de tipo cuantitativo ya que se analizarán las actividades, procesos administrativos y operativos que ejecuta el GAD,

para de esa manera obtener mayor cantidad de información relacionada con el objeto de estudio.

Para Hernández Sampieri (1998), los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

En efecto, se utilizará este tipo de investigación ya que permitirá analizar el entorno de la institución, específicamente las áreas relacionadas con el objeto de estudio, y describirlo tal como se produce en realidad, en un tiempo y espacio determinado, involucrando de tal manera a personas, hechos y procesos.

3.1.2. Población, Muestra y Unidad de análisis

Población

La principal población para el desarrollo del proyecto de investigación estará compuesta por los colaboradores del GAD, específicamente del Departamento Financiero Administrativo que son 20 funcionarios, ya que la investigación que se está llevando a cabo, está enfocada en dicho departamento, el cual proporcionará la información requerida.

Muestra

Para la investigación no se determinará el tamaño de la muestra debido a que se conoce con exactitud el total de la población, siendo un número finito muy manejable, por lo que se trabajará con toda la población para el levantamiento de la información. Se opera con el censo.

Unidad de análisis

Para el proyecto de investigación se considera unidad de análisis o investigación al GAD Municipal del Cantón Salcedo (Departamento Financiero)

3.2 Tratamiento de la información

En el siguiente apartado se describe la metodología utilizada para dar cumplimiento a los objetivos planteados en la presente investigación:

Para dar cumplimiento al objetivo 1: Analizar el proceso de planificación financiera en el GAD, se realizó a través de la elaboración de un flujograma en donde se identifican las posibles debilidades que existe en el proceso con el cuál se maneja la Dirección Financiera de la institución.

Además, se recolectó información en base a las variables de estudio las mismas que son: planificación financiera y ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo a través de una encuesta la misma que constaba de 17 preguntas; de la misma manera se obtuvo información en lo que respecta a Estados Financieros, cédulas presupuestarias, estado de ejecución presupuestaria de los años 2017 y 2018.

En lo que respecta al objetivo 2: Examinar la ejecución presupuestaria y su evolución durante los períodos 2017 – 2018. Se realizó un análisis vertical al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral, el mismo que nos permitió aplicar los indicadores financieros y de gestión presupuestaria.

Y para comprobar la hipótesis se utilizará el coeficiente de correlación.

3.3 Operacionalización de las variables

La operacionalización de las variables viene a ser el factor clave en el trabajo de investigación debido a que es la estructura con la que se va a trabajar, además constituye una ayuda para el investigador proporcionándole facilidad en el trabajo de campo y en el análisis de los datos.

Este trabajo de investigación presenta la siguiente operacionalización de las variables:

Operacionalización de la variable independiente: Planificación Financiera

Tabla 5: Variable independiente Planificación Financiera

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Planificación financiera</p> <p>Establece la manera de cómo se lograrán las metas; además, representa la base de toda la actividad económica de la empresa. Así mismo pretende la previsión de las necesidades futuras de modo que las presentes puedan ser satisfechas de acuerdo con un objeto determinado, que se establece en las acciones de la empresa (Levy, 2014, pág. 18).</p>	<p>Planificación</p> <p>Proceso de la planificación financiera</p> <p>Presupuestos</p>	<p>Existencia de planificación</p> <p>Aplicación de Indicadores</p> <p>Análisis de Información financiera</p> <p>Acceso a la información</p> <p>Fechas de cumplimiento</p> <p>Presupuestos agregados</p>	<p>¿El GAD cuenta con una adecuada planificación financiera?</p> <p>¿La institución toma en consideración el cálculo de indicadores para realizar la planificación financiera?</p> <p>¿Se realiza un análisis comparativo entre los estados financieros?</p> <p>¿Los departamentos de la institución pueden acceder a la información financiera oportunamente?</p> <p>¿En el GAD se elabora estados proyectados?</p> <p>¿Los proyectos se cumplen en las fechas establecidas?</p> <p>¿Todos proyectos cuentan con asignaciones presupuestarias?</p>	<p>Encuesta / Cuestionario</p> <p>Diagrama de procesos</p> <p>Encuesta / Cuestionario</p>

Elaborado por: Mónica Moreno

Operacionalización de la variable dependiente: Ejecución Presupuestaria

Tabla 6: Variable dependiente Ejecución Presupuestaria

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Ejecución Presupuestaria “Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”. (Ministerio de	Indicadores financieros	Índice de Liquidez	$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Análisis de los documentos financieros del GAD Municipal del Cantón Salcedo.
		Índice de Endeudamiento	$\text{Nivel de Endeuda.} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	
		Índice de Eficiencia	$\text{Efic. Admin.} = \frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Total Gastos}} * 100$	
	Indicadores de Gestión	Índice de Efectividad	$\text{Efic. Admin.} = \frac{\text{Gastos en Personal}}{\text{Total Gastos}} * 100$	
		Índice de Efectividad	$\text{Efectividad} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total Ingresos}} * 100$	
Indicadores	Índice de Solvencia Financiera	$\text{Efectividad} = \frac{\text{Gastos Ejecutados}}{\text{Gastos Programados}} * 100$		
		Índice de	$\text{Solv. Finan.} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	

Economía y Finanzas, 2010)	financieros presupuestarios	Dependencia Financiera Índice de Autonomía Financiera Índice de Autosuficiencia	$DF = \frac{\text{Transf. Corrien.} + \text{Transf. de Capital}}{\text{Ingresos Totales}}$ $\text{Aut. Fin.} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	
-------------------------------	--------------------------------	---	--	--

Elaborado por: Monica Moreno
Fuente: Investigación

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

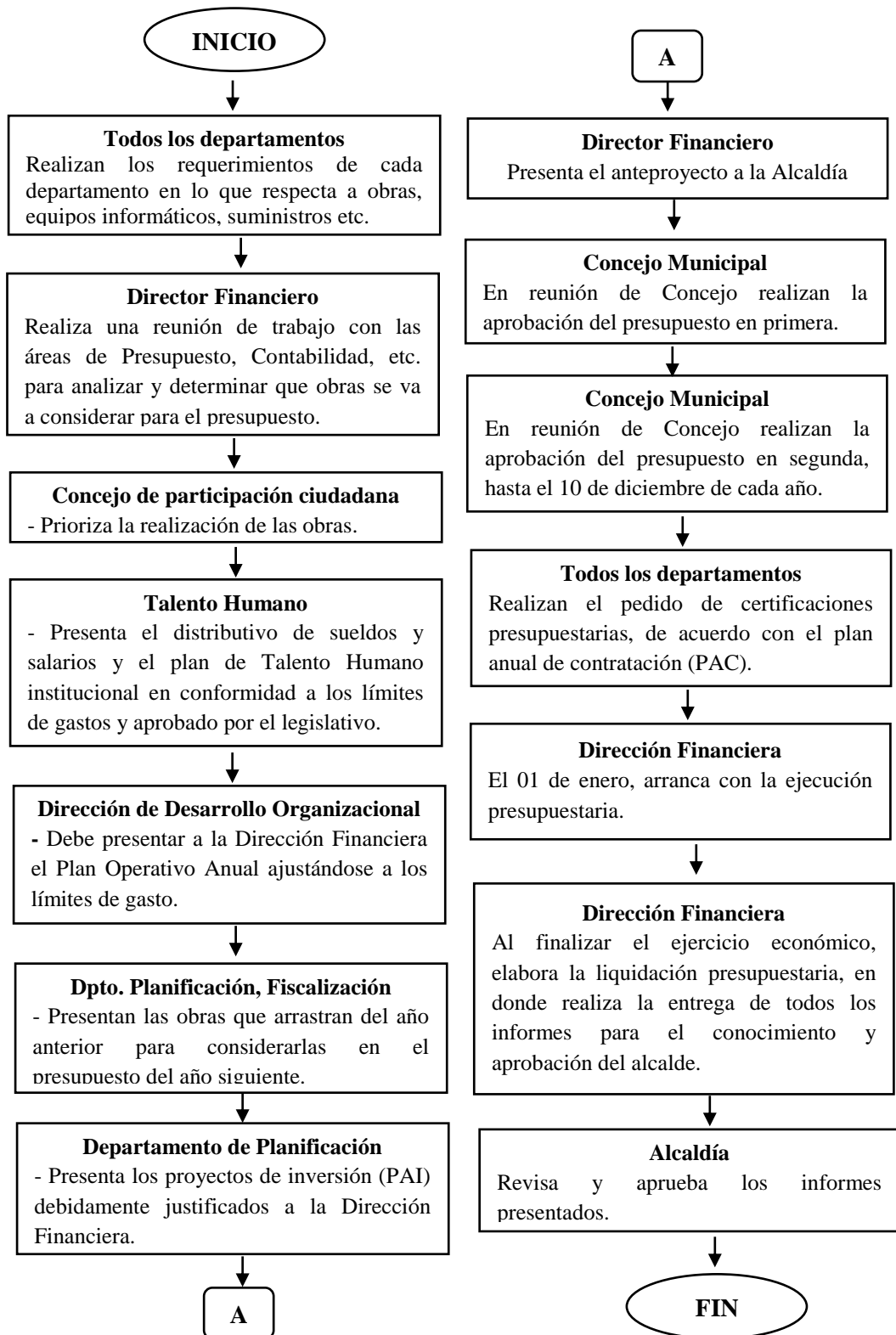
En el presente capítulo se establece la representación gráfica, análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la investigación que se realizó en el Departamento Financiero del GAD Municipal del Cantón Salcedo.

En donde se comienza a dar cumplimiento a los objetivos:

Objetivo 1: Analizar el proceso de la planificación financiera del GAD Municipal mediante un diagrama de procesos para identificar posibles debilidades en la misma.

Se mantuvo un diálogo con la Directora Financiera en dónde dio a conocer el proceso de planificación financiera con el cuál se maneja la institución, a través de ello se procedió a realizar un diagrama de procesos mismo que permitió determinar las debilidades que presenta la misma.

Ilustración 2: Diagrama de procesos de la Planificación Financiera



Fuente: Información Directora Financiera del GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

De acuerdo como manifestaba la Directora Financiera se encontraron varias razones por las que la institución no presenta una adecuada planificación financiera y la ejecución del presupuesto no es eficiente.

Los departamentos del GAD Municipal del Cantón Salcedo presentan únicamente una lista de necesidades para el año, la misma que no es consolidada, ocasionando de tal manera que la institución desconozca las actividades que van a ser realizadas por cada departamento, esto conlleva diversas falencias significativas en la elaboración del Presupuesto Anual.

De la misma manera al no tener una asesoría adecuada la Dirección Financiera con las dependencias respectivas que les permitan presupuestar adecuadamente los ingresos, estos se realizaron en exceso debido a que se basan en datos pasados y no en un análisis que les permita presupuestar adecuadamente este rubro.

Al existir una desactualización en el POA no le permite presupuestar adecuadamente los gastos, estos se realizaron en exceso, ya que el GAD Municipal gastó significativamente menos de lo presupuestado, es decir no se presupuestan verazmente los cupos de gastos por partida.

Objetivo 2: Examinar la ejecución presupuestaria y su evolución durante los periodos 2017 – 2018.

Para dar cumplimiento a dicho objetivo se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, a los 20 colaboradores del Departamento Financiero.

La tabulación de la información se realizó de manera electrónica a través del programa SPSS, elaborando una base de datos de las respuestas obtenidas de los encuestados.

Luego de ello se procederá a realizar el análisis de los documentos financieros obtenidos por parte del Departamento Financiero del GAD Municipal del Cantón Salcedo. Para así poder aplicar los indicadores correspondientes.

4.1.1 Análisis e interpretación de los resultados.

Información Socio demográfica

I.- Nivel de formación

Tabla 7: Nivel de formación

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Secundaria	2	10,0
Tercer Nivel	18	90,0
Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Con relación al nivel de formación que tienen los colaboradores del Departamento Financiero del GAD, los resultados indican que, de las 20 personas encuestadas, 2 personas tienen nivel de formación secundaria que representa un 10%, mientras que las 18 personas restantes poseen el nivel de formación de tercer nivel que representa el 90%. Lo que implica que la mayor parte de las personas que fueron encuestadas tienen conocimiento sobre el tema y están en capacidad de aportar con sus respuestas.

Pregunta N° 1 ¿Cómo se realiza la planificación general del GAD?

Tabla 8: Planificación General del GAD

	Frecuencia	Porcentaje
Válido A través del PDyOT	15	42,9
A través del POA	20	57,1
Total	35	100,0

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Con los resultados del cuestionario se puede establecer, con respecto a la planificación general del GAD, que un 42.9% consideran que se realiza a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y un 57,1% mencionan que se realiza a través del Plan Operativo Anual. Se aprecia ausencia del PEDI, que es un mecanismo que permite cumplir objetivos a mediano y largo plazo; es decir que se puede hacer corresponder con el periodo de gobierno que es de 4 años.

Pregunta N° 2 ¿Para realizar la planificación del GAD se considera el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida"?

Tabla 9: Aplicación del Plan Nacional "Toda una vida"

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	15	75,0
No	2	10,0
Desconoce	3	15,0
Total	20	100,0

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Del total de los encuestados el 75% manifiestan que para realizar la planificación del GAD si se considera el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" debido a que ello ayuda a modificar las condiciones de desigualdad y pobreza en el país, mientras que el 10% responden que no y el 15% restante menciona que desconoce. Lo que implica que no se está involucrando a todos los colaboradores en el tema, aspecto que limita las posibilidades de desarrollo del GAD.

Pregunta N° 3 ¿La planificación financiera en el GAD es?

Tabla 10: Planificación Financiera en el GAD

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Adecuada	10	50,0
Poco adecuada	10	50,0
Total	20	100,0

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

De acuerdo con la tabla 11 se puede observar que 10 personas responden que la planificación financiera del GAD es adecuada, lo cual resulta un 50% y el otro 50% manifiestan que es poco adecuada. Con respecto a dichos resultados es notorio que la planificación financiera en el GAD no cumple con las expectativas propuestas, por tanto, no es óptima.

Pregunta N° 4 ¿La institución toma en consideración el cálculo de indicadores para realizar la planificación financiera?

Tabla 11: Frecuencia de aplicación de indicadores

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	11	55,0
No	1	5,0
Desconoce	8	40,0
Total	20	100,0

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Se puede observar que de un 100% de las personas encuestadas el 55% menciona que la institución si toma en consideración el cálculo de indicadores para realizar la planificación financiera, mientras que el 5% responde que no y el 40% restante manifiesta que desconoce. Lo que indica que, si se realiza el cálculo con indicadores, pero no existe participación de un gran número de colaboradores.

Pregunta N° 5 ¿Los departamentos de la institución pueden acceder a la información financiera oportunamente?

Tabla 12: Frecuencia de Acceso a la información

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Como se aprecia en la tabla14, los resultados revelan que el 100% de las personas encuestadas manifiestan que los departamentos del GAD tienen acceso a la información financiera conforme lo requieran. Por lo que se puede observar, de acuerdo con dicho porcentaje que todos los departamentos están al tanto de la situación financiera de la institución.

Pregunta N°6 ¿En la institución se elaboran estados financieros proyectados?

Tabla 13: Frecuencia de elaboración de estados financieros proyectados

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	7	35,0
No	4	20,0
Desconoce	9	45,0
Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

De acuerdo con los resultados obtenidos de las encuestas 7 personas responden que en la institución si se realizan estados financieros proyectados, 4 personas manifiestan que no y 9 personas desconocen. En donde se puede observar que en el Departamento Financiero no se socializa sobre dicha información y existe desconocimiento previo sobre dichos temas.

Pregunta N°7 ¿Los proyectos se cumplen en las fechas establecidas?

Tabla 14: Frecuencia de cumplimiento de los proyectos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Frecuentemente	5	25,0
	A veces	15	75,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Con los resultados que arroja el sistema se puede observar que de las personas encuestadas un 25% responde que los proyectos se cumplen frecuentemente en las fechas o plazos establecidos mientras que el 75% manifiesta que a veces. Lo cual significa que no se está cumpliendo a cabalidad las funciones de acuerdo con la planificación, además al no realizar un control adecuado de seguimiento a los programas y proyectos pueden ocasionar pérdidas y no obtendrán resultados eficientes y eficaces.

Pregunta N° 8 ¿Todos los proyectos cuentan con asignaciones presupuestarias?

Tabla 15: Frecuencias de asignaciones presupuestarias a los proyectos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

El total de los encuestados con el 100% indican que todos los proyectos cuentan con asignaciones presupuestarias. Lo que implica que las personas encargadas planifican de la mejor manera la distribución del presupuesto para cada proyecto. Pero no le dan el respectivo seguimiento a cada uno de los mismos para ver si se ejecutan de manera eficaz.

Pregunta N°9 ¿Cree usted que sea necesario implantar en el GAD estándares que puedan medir los resultados institucionales y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía?

Tabla 16: Frecuencia de implantar estándares de medición de resultados en el GAD

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Las personas encuestadas en su totalidad con el 100% indican que están de acuerdo con implantar en el GAD estándares que puedan medir los resultados institucionales y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía. Ya que sería una herramienta fundamental que ayudaría con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la institución.

Pregunta N° 10 ¿En la institución se realiza evaluaciones al presupuesto?

Tabla 17: Frecuencia de evaluaciones al presupuesto

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Si	19	95,0
Desconoce	1	5,0
Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

El 95% de las personas encuestadas manifiestan que si se realiza evaluaciones al presupuesto mientras que el 5% indica que desconoce. Lo que implica que es necesario involucrar a todos los colaboradores en estos temas, debido a que es fundamental saber si el presupuesto se lo está ejecutando de acuerdo con lo que se planifica.

Pregunta N° 11 ¿Se emite algún informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto?

Tabla 18: Frecuencia de emisión del informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	16	80,0
	No	4	20,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

El 80% de las personas encuestadas indican que si se emite un informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto y el 20% manifiestan que no. Tomando en consideración el segundo porcentaje se puede observar que no existe la participación de todos los colaboradores, lo que ocasiona desconocimiento sobre ciertos criterios en lo que respecta al tema del presupuesto.

Pregunta N° 12 ¿Si la respuesta anterior es SI con qué frecuencia se realiza el informe?

Tabla 19: Frecuencia de realización del informe

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No responde	3	15,0
	Mensual	15	75,0
	Trimestral	1	5,0
	Anual	1	5,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Del total de los encuestados que respondieron que SI se emite un informe de cumplimiento sobre el estado del presupuesto el 75% manifiesta que se lo realiza mensual, el 5% indica que es trimestral, el 5% responde que es anual y el 15% restante respondió NO a la pregunta anterior. Se puede interpretar que en la institución si realizan un informe de cumplimiento sobre el estado del presupuesto, pero no es socializado con todos los colaboradores, ya que de acuerdo con las respuestas existe desconocimiento del periodo en que se realiza.

Pregunta N° 13¿Se realizan evaluaciones sistemáticas a la ejecución del presupuesto?

Tabla 20: Frecuencia que realizan evaluaciones a la ejecución del presupuesto

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	12	60,0
	Frecuentemente	4	20,0
	A veces	2	10,0
	Rara vez	2	10,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Con los datos obtenidos de la aplicación del cuestionario se puede observar que el 60% de las personas encuestadas considera que siempre se realizan evaluaciones sistemáticas a la ejecución del presupuesto, mientras que el 20% responde frecuentemente, el 10% a veces y el otro 10% restante considera que rara vez. Lo cual indica que es necesario realizar la evaluación por lo menos una vez al mes para así poder observar el desarrollo y cumplimiento de cada una de las obras planificadas.

Pregunta N° 14¿Considera usted que un análisis de la evaluación de ejecución presupuestaria mejorará la gestión municipal?

Tabla 21: Frecuencia de aplicación de un análisis a la ejecución presupuestaria

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	18	90,0
	No	1	5,0
	Desconoce	1	5,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

De las personas encuestadas el 90% consideran que un análisis de la evaluación de ejecución presupuestaria si mejorará la gestión municipal, el 5% responde que no y el 5% restante manifiesta que desconoce. Lo cual significa que la mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo en mejorar la ejecución presupuestaria del GAD a través de un análisis.

Pregunta N° 15 ¿Considera usted que los proyectos deberían ser evaluados oportunamente?

Tabla 22: Frecuencia de evaluar a los proyectos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Es importante realizar una evaluación a los programas y proyectos que se realizan en la institución ya que de tal manera se puede distinguir si fueron ejecutadas de manera exitosa, eficiente y eficaz, en el caso que algún proyecto fracase y no cumpla con las expectativas, se puede suspender y utilizar sus recursos en otros proyectos o programas que resulten más beneficiosos. Por tal razón el total de los encuestados responden al 100% que los proyectos deberían ser evaluados oportunamente.

Pregunta N° 16¿Piensa usted que debería existir un control en los gastos de la ejecución del presupuesto?

Tabla 23: Frecuencia de control en los gastos de la ejecución del presupuesto

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	15	75,0
	De acuerdo	5	25,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Con respecto a que, si debe existir un control en los gastos de la ejecución del presupuesto, de las personas encuestadas 15 consideran que están totalmente de acuerdo y las 5 personas restantes manifiestan de acuerdo. Lo cual implica que se debe dar seguimiento a la planificación realizada, de tal manera verificar que no existan gastos innecesarios y los proyectos sean ejecutados de manera eficiente.

Pregunta N° 17¿Se realiza la Clausura y Liquidación del Presupuesto en los plazos establecidos en la Normativa Legal Vigente?

Tabla 24: Frecuencia de cumplimiento de la Normativa

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	12	60,0
	No	4	20,0
	Desconoce	4	20,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Análisis e interpretación

Con los resultados obtenidos de la encuesta se determinó que un 60% considera que si se realiza la Clausura y Liquidación del Presupuesto en los plazos establecidos en la Normativa Legal Vigente; mientras que un 20% menciona que no y otro 20% que

desconoce. Tomando en consideración los últimos porcentajes se puede observar que no existe conocimiento por parte de los colaboradores o que no se está cumpliendo con la normativa; ya que según el Ministerio de Economía y Finanzas en las Normas Técnicas de Presupuesto (2017, pág. 41) menciona que: el presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado. Realizada la clausura, se hace un informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria (liquidación).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALCEDO
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS 2017 Y 2018

Tabla 25: Análisis Vertical Estado de Situación Financiera 2017 y 2018

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2017		AÑO 2018	
		VALOR	%	VALOR	%
1	ACTIVO	\$ 95'904.140,15		\$ 92'723.755,79	
1.1	Operacionales	\$ 7'519.529,04	7,84%	\$ 5'479.443,58	5,91%
1.1.1	Disponibilidades	\$ 3'919.272,47	100%	\$ 940.763,04	100%
1.1.1.01	Cajas Recaudadoras	\$ 576,30	0,01%	\$ 805,20	0,09%
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso legal	\$ 2.283.733,03	58,27%	\$ 627.833,96	66,74%
1.1.1.04	Banco Central del Ecuador Fondos de Préstamos	\$ 1.510.923,69	38,55%	\$ 236.711,88	25,16%
1.1.1.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	\$ 61.553,47	1,57%	\$ 12.926,02	1,37%
1.1.1.35	Otros Documentos por Efectivizar	\$ 62.485,98	1,59%	\$ 62.485,98	6,64%
1.1.2	Anticipos de Fondos	\$ 1'663.962,18	100%	\$ 1'135.547,28	100%
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	\$ 71.286,11	4,28%	\$ 43.376,32	3,82%
1.1.2.03	Anticipo a contratistas	\$ 1'577.840,88	94,82%	\$ 951.147,13	83,76%
1.1.2.05	Anticipo a Proveedores	\$ 14.835,19	0,89%	\$ 10.399,47	0,92%
1.1.2.11	Garantas Entregadas	\$ -	0%	\$ 1.587,58	0,14%

1.1.2.13	Fondos de Reposición	\$ -	0%	\$ 302,49	0,03%
1.1.2.15	Fondos a Rendir Cuentas	\$ -	0%	\$ 91.457,28	8,05%
1.1.2.21	Egresos Realizados por Recuperar	\$ -	0%	\$ 377,45	0,03%
1.1.2.50	Por Recuperación de Fondos	\$ -	0%	\$ 36.899,56	3,25%
1.1.2.61	Deudores por Conciliación Bancaria	\$ -	0%	\$ -	0%
1.1.3	Cuentas por Cobrar	\$ 1'936.294,39	100%	\$ 3'403.133,26	100%
1.1.3.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	\$ 393.080,29	20,30%	\$ 141.501,61	4,16%
1.1.3.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	\$ 34.101,93	1,76%	\$ 93.978,34	2,76%
1.1.3.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	\$ 107.903,27	5,57%	\$ 93.060,46	2,73%
1.1.3.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones	\$ 27.667,37	1,43%	\$ 26.694,40	0,78%
1.1.3.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones	\$ 647.627,88	33,45%	\$ 937.883,39	27,56%
1.1.3.82	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos	\$ 39.787,14	2,05%	\$ -	0%
1.1.3.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	\$ 686.126,49	35,44%	\$ 2.110.015,06	62,00%
1.2	Inversiones Financieras	\$ 4'390.052,82	4,58%	\$ 3'165.450,74	3,41%
1.2.2	Inversiones Permanentes	\$ 1'370.797,97	100%	\$ 1'370.797,97	100%
1.2.2.05	Inversiones en Títulos	\$ 1.370.797,97	100%	\$ 1.370.797,97	100%
1.2.4	Deudores Financieros	\$ 2'677.336,09	100%	\$ 1'288.680,52	100%
1.2.4.97	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	\$ -	0%	\$ 1.515.222,65	117,58%
1.2.4.98	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	\$ 2.677.336,09	100%	\$ (226.542,13)	-17,58%
1.2.5	Inversiones Diferidas	\$ 341.918,76	100%	\$ 505.972,25	100%
1.2.5.25	Prepagos de Tasas	\$ 27.352,03	8,00%	\$ 31.887,12	6,30%

1.2.5.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros	\$ 314.516,73	91,99%	\$ 474.035,13	93,69%
1.2.5.47	Intangibles	\$ 50,00	0,01%	\$ 50,00	0,01%
1.3	Inversiones en Existencias	\$ 280.928,61	0,29%	\$ 127.970,52	0,14%
1.3.1	Existencias para Consumo Corriente e Inversiones	\$ 210.379,94	100%	\$ 20.199,98	100%
1.3.1.01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo C	\$ 210.379,94	100%	\$ 20.199,98	100%
1.3.2	Existencias para Producción y Ventas	\$ 18.777,82	100%	\$ 55.999,69	100%
1.3.2.08	Existencias de Bienes de Uso de Consumo	\$ 18.777,82	100%	\$ 55.999,69	100%
1.3.5	Inversiones en Comercialización y Distribución	\$ 51.770,85	100%	\$ 51.770,85	100%
1.3.5.05	Existencias de Productos Terminados	\$ 51.770,85	100%	\$ 51.770,85	100%
1.4	Inversiones en Bienes de Larga Duración	\$ 4.573.372,98	4,77%	\$ 9.392.089,94	10,13%
1.4.1	Bienes de Administración	\$ 4.480.970,69	100%	\$ 4.801.762,63	100%
1.4.1.01	Bienes Muebles	\$ 6.051.837,23	135,06%	\$ 6.182.243,79	128,75%
1.4.1.03	Bienes Inmuebles	\$ 160.920,96	3,59%	\$ 351.306,34	7,32%
1.4.1.99	(-) Depreciación Acumulada	(\$ 1'731.787,50)	-38,65%	\$ (1'731.787,50)	-36,07%
1.4.2	Bienes de Producción	\$ 92.402,29	100%	\$ 188.123,73	100%
1.4.2.01	Bienes Muebles	\$ 92.402,29	100%	\$ 188.123,73	100,00%
1.4.3	Bienes de Infraestructura	\$ -	0%	\$ 4.402.203,58	100%
1.4.3.01	Obras de Infraestructura	\$ -	0%	\$ 4.402.203,58	100,00%
1.5	Inversiones en Proyectos y Programas	\$ 79'140.256,70	82,52%	\$ 74'558.801,01	80,41%
1.5.1	Inversiones en Obras en Proceso	\$ 78'256.164,13	100%	\$ 73'701.898,99	100%
1.5.1.11	Remuneraciones Básicas	\$ 2.396.775,16	3,06%	\$ -	0%
1.5.1.12	Remuneraciones Complementarias	\$ 347.165,50	0,44%	\$ -	0%

1.5.1.13	Remuneraciones Compensatorias	\$ 168.582,78	0,22%	\$ -	0%
1.5.1.14	Subsidios	\$ 46.466,26	0,06%	\$ -	0%
1.5.1.15	Remuneraciones Temporales	\$ 194.593,40	0,25%	\$ -	0%
1.5.1.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 509.209,73	0,65%	\$ -	0%
1.5.1.31	Servicios Básicos	\$ 100.170,07	0,13%	\$ -	0%
1.5.1.32	Servicios Generales	\$ 200.044,03	0,26%	\$ -	0%
1.5.1.33	Traslados, Instalaciones, Víticos y Subsidios	\$ 16.022,44	0,02%	\$ -	0%
1.5.1.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	\$ 90.120,77	0,12%	\$ -	0%
1.5.1.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	\$ 475.571,27	0,61%	\$ -	0%
1.5.1.37	Gastos en Informática	\$ 728,00	0,00%	\$ -	0%
1.5.1.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	\$ 1'343.614,11	1,72%	\$ 870.586,47	1,18%
1.5.1.39	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 2.532,14	0,00%	\$ 5.535,32	0,01%
1.5.1.43	Bienes de Expropiaciones	\$ 65.122,91	0,08%	\$ 29.016,64	0,04%
1.5.1.45	Bienes Muebles no Depreciables	\$ 1.447,00	0,00%	\$ -	0%
1.5.1.47	Dietas	\$ 845,96	0,00%	\$ -	0%
1.5.1.51	Obras de Infraestructura	\$ 2'910.480,00	3,72%	\$ 3'285.890,90	4,46%
1.5.1.55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores	\$ 156.722,66	0,20%	\$ 240.362,31	0,33%
1.5.1.92	Acumulación de Costos en Inversiones	\$ 69'229.949,94	88,47%	\$ 70'746.669,25	95,99%
1.5.1.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión			\$ (1.476.161,90)	-2,00%
1.5.2	Inversiones en Programas en Ejecución	\$ 884.092,57	100%	\$ 856.902,02	100%
1.5.2.32	Servicios Generales	\$ 5.891,31	0,67%	\$ -	0%
1.5.2.47	Dietas	\$ 4.758,75	0,54%	\$ -	0%

1.5.2.58	Transferencias para Inversión al Sector	\$ 16.540,49	1,87%	\$ -	0%
1.5.2.92	Acumulación de Costos en Inversiones	\$ 856.902,02	96,92%	\$ 856.902,02	100%
	TOTAL ACTIVO	\$ 95'904.140,15	100%	\$ 92'723.755,79	100%
2	PASIVOS	\$ 3.845.509,80		\$ 3.593.581,14	
2.1	Deuda Flotante	\$ 1'328.079,79	1,38%	\$ 1'403.210,40	1,51%
2.1.2	Depósitos y Fondos de Terceros	\$ 1'328.079,79	100%	\$ 1'403.210,40	100%
2.1.2.01	Depósitos de Intermediación	\$ 129.663,90	9,76%	\$ 135.763,72	9,68%
2.1.2.03	Fondos de Terceros	\$ 284.900,99	21,45%	\$ 298.521,73	21,27%
2.1.2.09	Depósitos Pendientes de Aplicación	\$ 28.874,60	2,17%	\$ 28.874,60	2,06%
2.1.2.11	Garantas Recibidas	\$ 638.271,56	48,06%	\$ 703.910,23	50,16%
2.1.2.17	Créditos Provisionales por Reintegros	\$ 59.567,87	4,49%	\$ 59.567,87	4,25%
2.1.2.66	Regulación Depósitos y Fondos de Tercero	\$ 136.831,71	10,30%	\$ 128.599,59	9,16%
2.1.2.81	Depósitos y Fondos para el Sri	\$ 49.969,16	3,76%	\$ 47.972,66	3,42%
2,2	Deuda Publica	\$ 2'517.430,01	2,62%	\$ 2'190.370,74	2,36%
2.2.3	Empréstitos	\$ 1'551.952,99	100%	\$ 1'235.019,77	100%
2.2.3.01	Créditos Internos	\$ 1'551.952,99	100,00%	\$ 1'235.019,77	100%
2.2.4	Financieros	\$ 965.477,02	100%	\$ 955.350,97	100%
2.2.4.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	\$ 965.477,02	100,00%	\$ 955.350,97	100%
	TOTAL PASIVO	\$ 3'845.509,80		\$ 3'593.581,14	
6	PATRIMONIO	\$ 92'058.630,35		\$ 89'130.174,65	
6,1	Patrimonio Acumulado	\$ 92'058.630,35	95,99%	\$ 89'130.174,65	96,12%
6.1.1	Patrimonio Público	\$ 83'140.101,91	100%	\$ 86'917.332,69	100%

6.1.1.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	\$ 83.140.101,91	100,00%	\$ 86.917.332,69	100%
6.1.8	Resultados de Ejercicios	\$ 8'918.528,44	100%	\$ 2'212.841,96	100%
6.1.8.01	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$-	0,00%	\$ (1.165.258,51)	-52,66%
6.1.8.03	Resultado del Ejercicio Vigente	\$ 8'918.528,44	100,00%	\$ 3'378.100,47	152,66%
9.1	Cuentas de Orden Deudoras	\$ 6'580.840,49	6,86%	\$ 5'979.921,27	6,45%
9.1.1	Cuentas de Orden Deudoras	\$ 6'580.840,49	100%	\$ 5'979.921,27	100%
9.1.1.07	Especies Valoradas Emitidas	\$ 328.445,10	4,99%	\$ 311.626,48	5,21%
9.1.1.09	Garantas en Valores, Bienes y Documentos	\$ 4.904.385,36	74,53%	\$ 4.200.340,92	70,24%
9.1.1.11	Bienes Recibidos en Custodia	\$ 18.290,36	0,28%	\$ 18.290,36	0,31%
9.1.1.13	Bienes Recibidos en Comodato	\$ 2.836,32	0,04%	\$ 2.836,32	0,05%
9.1.1.17	Bienes no Depreciables	\$ 96.660,19	1,47%	\$ 96.660,19	1,62%
9.1.1.23	Títulos de Crédito Emitidos	\$ 1.230.223,16	18,69%	\$ 1.350.167,00	22,58%
9.2	Cuentas de Orden Acreedoras	\$ 6'580.840,49	6,86%	\$ 5'979.921,27	6,45%
9.2.1	Cuentas de Orden Acreedoras	\$ 6'580.840,49	100%	\$ 5'979.921,27	100%
9.2.1.07	Emisión de Especies Valoradas	\$ 328.445,10	4,99%	\$ 311.626,48	5,21%
9.2.1.09	Responsabilidad por Garantas en Valores	\$ 4.904.385,36	74,53%	\$ 4.200.340,92	70,24%
9.2.1.11	Responsabilidad por Bienes Recibidos	\$ 18.290,36	0,28%	\$ 18.290,36	0,31%
9.2.1.13	Responsabilidad por Bienes Recibidos	\$ 2.836,32	0,04%	\$ 2.836,32	0,05%
9.2.1.17	Responsabilidad por Bienes por Depreciar	\$ 96.660,19	1,47%	\$ 96.660,19	1,62%
9.2.1.23	Emisión de Títulos de Crédito	\$ 1'230.223,16	18,69%	\$ 1'350.167,00	22,58%
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 92'058.630,35		\$ 89'130.174,65	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 95'904.140,15	100%	\$ 92'723.755,79	100%

Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALCEDO
ESTRUCTURA FINANCIERA
AÑOS 2017 Y 2018

Ilustración 3: Estructura Financiera Años 2017 Y 2018



Fuente: Estado Financiero

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

Una vez realizado el análisis vertical al Estado de Situación Financiera de los años 2017 y 2018. Se procede a realizar la estructura financiera de cada año, misma que se puede observar en la ilustración 3.

Para el año 2017, el Activo posee un valor de \$ 95'904.140,15, en el cual, dentro de este grupo encontramos cuentas con valores significativos las mismas que son: 1.1.1 Disponibilidades con su cuenta Banco Central del Ecuador Moneda de curso legal que representa el 58,27%; 1.1.2 Anticipos de Fondos con su cuenta Anticipos a Contratistas que representa un 94,82%. Siendo de tal manera que la institución cuenta con dichas cuentas para cubrir sus obligaciones.

En el año 2018 existió una disminución en el Activo por un valor de \$ 3'180.384,36; las cuentas con mayor grado de significancia son las mismas. En referencia con el año anterior

El activo no corriente para el año 2017 está representado por el 87,58%, mientras que para el año 2018 es 90,68%, el cual está conformado por las cuentas 1.3 Inversiones en existencias, 1.4 Inversiones en Bienes de Larga Duración, 1.5 Inversiones en Proyectos y Programas; las cuentas de mayor significación se encuentran en la cuenta Inversiones de Larga Duración, esto se debe a la adquisición que realizaron en inmobiliarios. Por tanto, dicha inversión realizada sirve para el desarrollo de las actividades en la institución.

El pasivo presenta un valor de \$ 3'845.509,80 en el año 2017, en donde existe alto grado de significancia en las cuentas que son contraídas con terceros entre ellas tenemos: Fondos de Terceros con una representación de 21,45%, Garantías recibidas con un 48,06%, del total de Depósitos y Fondos de Terceros.

Para el año 2018 la cuenta del pasivo presenta un valor de \$ 3'593.581,14; donde las cuentas con mayor grado de significancia vienen a ser las mismas del año siguiente. Dichos fondos y garantías se realizaron con el fin de satisfacer las necesidades de la colectividad y cumplir con las metas y objetivos establecidos.

El GAD presentó un valor de \$ 92'058.630,35 en su patrimonio en el año 2017, donde el patrimonio acumulado está representado por un 95,99%, el resultado del ejercicio vigente es de \$ 8.918.528,44; con un porcentaje del 100% del grupo 6.1.8 Resultados de Ejercicios, lo cual indica que existe un superávit para la institución.

En el año 2018, la institución presentó un valor de \$ 89,130.174,65 se puede observar el resultado del ejercicio del año anterior es \$ (1,165.258,51), y el resultado del año vigente es \$ 3,378.100,47 presentando así en la cuenta resultados de ejercicios. una ganancia de \$ 2.212.841,96.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALCEDO

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

AÑOS 2017 y 2018

Tabla 26: Análisis Vertical Estado de Resultados 2017 y 2018

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2017			AÑO 2018		
		VALOR	%	% GRUPO	VALOR	%	GRUPO
6.2	INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 14'586.221,15	100%		\$ 17'876.928,83	100%	
	RESULTADO DE EXPLOTACION	\$ 615.327,20	100%	4,22%	\$ 513.886,03	100%	2,87%
6.2.4.02	Ventas de Productos y Materiales	\$ 17.628,65	2,86%		\$ 31.846,11	6,20%	
6.2.4.03	Ventas no Industriales	\$ 597.698,55	97,14%		\$ 482.039,92	93,80%	
	RESULTADO DE OPERACIÓN						
6.2.1	Impuestos	\$ 1'611.740,97	100%	11,05%	\$ 1'415.675,77	100%	7,92%
6.2.1.01	Impuestos sobre la renta, Utilidades y Ganancias	\$ 195.063,48	12,10%		\$ 160.375,45	11,33%	
6.2.1.02	Impuestos sobre la propiedad	\$ 1.075.265,54	66,71%		\$ 964.217,33	68,11%	
6.2.1.07	Impuestos Diversos	\$ 341.411,95	21,18%		\$ 291.082,99	20,56%	
6.2.3	Tasas y Contribuciones	\$ 1'417.567,96	100%	9,72%	\$ 1'389.535,08	100%	7,77%
6.2.3.01	Tasas generales	\$ 1.241.821,79	87,60%		\$ 1.172.466,78	84,38%	
6.2.3.03	Tasas por derechos				\$ 27.781,17	2,00%	
6.2.3.04	Contribuciones	\$ 175.746,17	12,40%		\$ 189.287,13	13,62%	
6.2.5	RESULTADO FINANCIERO Y OTROS	\$ 233.452,33	100%	1,60%	\$ 207.767,91	100%	1,16%
6.2.5.02	Rentas de arrendamientos de bienes	\$ 113.511,53	48,62%		\$ 89.283,59	6,30%	
6.2.5.03	Interés por mora	\$ 59.917,82	25,67%		\$ 65.673,83	4,63%	

6.2.5.04	Multas	\$ 26.121,30	11,19%		\$ 15.626,99	1,10%	
6.2.5.24	Otros ingresos no especificados	\$ 33.901,68	14,52%		\$ 37.183,50	17,90%	
	TRANSFERENCIAS NETAS						
6.2.6	Transferencias Recibidas	\$ 7.590.930,03	100%	52,04%	\$ 9.088.375,48	100%	50,84%
6.2.6.01	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 2.029.405,11	26,73%		\$ 2.445.147,66	26,90%	
6.2.6.21	Transferencias y donaciones de capital e inversión	\$ 4.903.435,70	64,60%		\$ 5.705.344,43	62,78%	
6.2.6.30	Compensación IVA	\$ 658.089,22	8,67%		\$ 937.883,39	10,32%	
6.2.9	Actualizaciones y ajustes	\$ 3.117.202,66	100%	21,37%	\$ 5.261.688,56	100%	29,43%
6.2.9.51	Actualización de activos				\$ 1.962.349,59	37,30%	
6.2.9.52	Mantenimiento y reparaciones mayores de obras	\$ 3.117.202,66	100,00%		\$ 3.299.338,97	62,70%	
6.3	GASTOS DE GESTIÓN	\$ 10'261.949,83	100%		\$ 14'498.828,36	100%	
6.3.1	Inversiones Públicas	\$ 7.759.720,63	100%	75,62%	\$ 11.974.169,27	100%	82,59%
6.3.1.51	Inversiones de Desarrollo Social				\$ 3.000.266,08	25,06%	
6.3.1.53	Inversiones en bienes nacionales de uso público	\$ 7.759.720,63	100,00%		\$ 6.890.812,38	57,55%	
6.3.1.54	Inversiones en existencias nacionales de uso público				\$ 2.083.090,81	17,40%	
6.3.3	Remuneraciones	\$ 1'552.827,88	100%	15,13%	\$ 1'554.781,07	100%	10,72%
6.3.3.01	Remuneraciones Básicas	\$ 946.579,26	60,96%		\$ 976.309,93	62,79%	
6.3.3.02	Remuneraciones Complementarias	\$ 119.423,40	7,69%		\$ 127.957,78	8,23%	
6.3.3.03	Remuneraciones Compensatorias	\$ 15.493,65	1,00%		\$ 14.804,58	0,95%	
6.3.3.04	Subsidios	\$ 4.907,10	0,32%		\$ 4.854,58	0,31%	
6.3.3.05	Remuneraciones temporales	\$ 125.985,74	8,11%		\$ 146.285,60	9,41%	
6.3.3.06	Aportes patronales a la seguridad social	\$ 209.210,27	13,47%		\$ 216.123,14	13,90%	
6.3.3.07	Indemnizaciones	\$ 131.228,46	8,45%		\$ 68.445,46	4,40%	
6.3.4	Bienes y servicios de consumo	\$ 476.786,98	100%	4,65%	\$ 463.905,44	100%	3,20%
6.3.4.01	Servicios básicos	\$ 61.044,81	12,80%		\$ 69.930,32	15,07%	
6.3.4.02	Servicios generales	\$ 315.275,90	66,13%		\$ 295.786,30	63,76%	
6.3.4.03	Traslados, Instalaciones, viáticos y subsistencias	\$ 10.709,13	2,25%		\$ 166,60	0,04%	

6.3.4.04	Instalación, mantenimiento y reparaciones	\$ 8.306,93	1,74%		\$ 5.601,14	1,21%	
6.3.4.06	Contratación de estudios e investigaciones	\$ 55.239,68	11,59%		\$ 43.998,20	9,48%	
6.3.4.07	Gastos en informática	\$ 10.168,81	2,13%		\$ 10.550,03	2,27%	
6.3.4.08	Bienes de uso y consumo corriente	\$ 5.874,92	1,23%		\$ 37.773,17	8,14%	
6.3.4.45	Bienes muebles no depreciables	\$ 10.166,80	2,13%		\$ 99,68	0,02%	
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 139.412,05	100%	1,36%	\$ 148.138,89	100%	1,02%
6.3.5.01	Impuestos, tasas y contribuciones	\$ 38.243,60	27,43%		\$ 32.955,20	22,25%	
6.3.5.02	Intereses deuda pública interna	\$ 100.082,04	42,87%		\$ 103.515,08	69,88%	
6.3.5.04	Seguros, comisiones financieras y otros	\$ 1.086,41	0,78%		\$ 688,02	0,46%	
6.3.5.07	Intereses, descuentos, comisiones y otros cargos				\$ 10.980,59	7,41%	
6.3.6	Transferencias entregadas	\$ 333.202,29	100%	3,25%	\$ 357.833,69	100%	2,47%
6.3.6.01	Transferencias corrientes al sector público	\$ 47.848,26	14,36%		\$ 68.847,03	19,24%	
6.3.6.04	Participaciones corrientes al sector público	\$ 35.354,03	10,61%		\$ 38.986,66	10,90%	
6.3.6.10	Transferencias para inversión al sector público	\$ 250.000,00	75,03%		\$ 250.000,00	69,86%	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 4'324.271,32			\$ 3'378.100,47		

Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

Una vez realizado el análisis vertical al Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 se observa que existió un incremento en los ingresos de \$ 3'290.707,68; donde de acuerdo con los porcentajes (resultados) del análisis que se realizó se pudo apreciar que las cuentas con mayor grado de significatividad en los 2 años son: Ventas no Industriales, Impuesto a la propiedad, Transferencias y donaciones de capital e inversión.

De la misma manera en los gastos existió un incremento de \$ 4'236.878,53; en el cual se puede evidenciar que las cuentas con mayor grado de significatividad están en: Inversión en Bienes Nacionales de Uso Público, Remuneraciones Básicas, Servicios Generales, Transferencias para inversión al sector público.

En efecto, la mayor parte de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo provienen de transferencias recibidas mismo que están representadas con un 52,04% para el 2017 y 50,84% para el 2018 del total de ingresos. Lo que indica que la institución depende estrictamente del presupuesto que otorga el Gobierno Central, ya que las estrategias que aplican para la recaudación de impuestos son deficientes y no ayudan a generar ingresos propios a la misma.

En la parte de los gastos el GAD emplea significativamente en: inversiones públicas el 75,62% para el 2017 y 82,59% para el 2018 del total de los gastos; lo que indica que se están realizando obras y prestando servicios a la colectividad todo a fin de cumplir con lo que dicta el COOTAD. Así también en remuneraciones destina para el 2017 un 15,13% y 10,72% para el 2018 del total de gastos.

APLICACIÓN DE INDICADORES

Índice de Liquidez

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

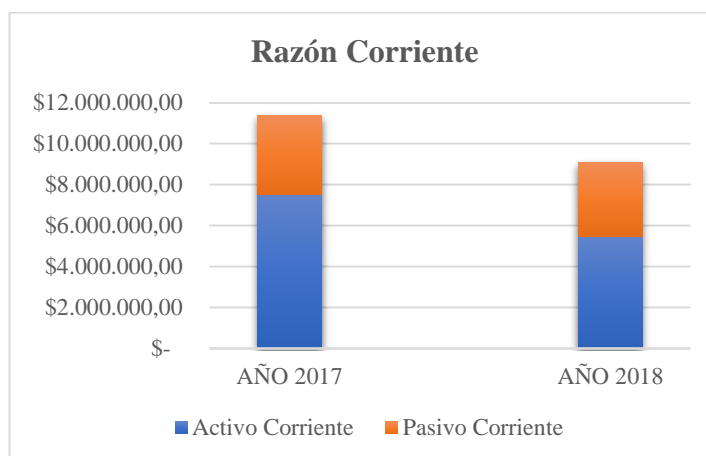
Tabla 27: Índice de Liquidez

Año 2017	Año 2018
$RC = \frac{7.519.529,04}{3.845.509,80}$	$RC = \frac{5.479.443,58}{3.593.581,14}$
RC= \$ 1.96	RC= \$ 1.52

Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Ilustración 4: Razón Corriente



Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

Como se puede observar en la ilustración 5, el GAD del Cantón Salcedo cuenta con liquidez para el año 2017 de \$ 1,96; el activo corriente lo conforman las cuentas: 1.1 Operacionales y 1.2 Inversiones Financieras, lo que indica que la institución por cada \$1 que tiene en el pasivo corriente cuenta con \$1,96 para cubrirlo es decir cuenta con liquidez para cubrir sus obligaciones corrientes y satisfacer las obligaciones que se contrajeron con terceras personas.

Índice de Endeudamiento

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$$

Tabla 28: Índice de Endeudamiento

Año 2017	Año 2018
$NE = \frac{3'845.509,80}{95'904.140,15} * 100$	$NE = \frac{3'593.581,14}{92'723.755,79} * 100$
NE= 4.01%	NE= 3.88%

Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Ilustración 5: Nivel de Endeudamiento



Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

Mediante este índice se puede apreciar el nivel de endeudamiento que presenta el GAD Municipal del Cantón Salcedo con relación a su activo total, para el año 2017 es el 4,01%, para el año 2018 es de 3,88%, evidenciando de tal manera que el nivel de endeudamiento es bajo.

Indicadores de Gestión

Índice de Eficiencia

$$\text{Eficiencia Administrativa} = \frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Total Gastos}} * 100$$

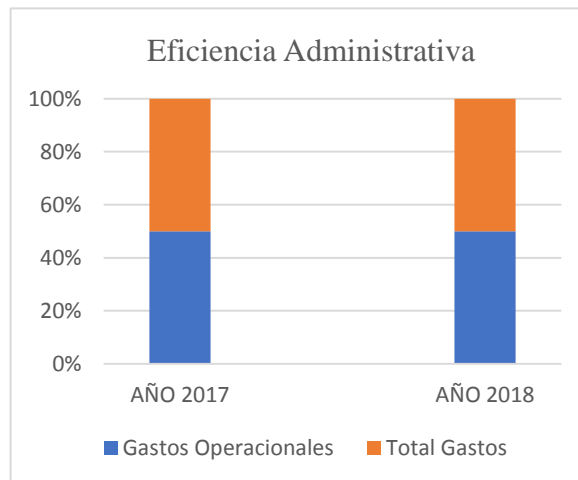
Tabla 29: Eficiencia Administrativa

Año 2017	Año 2018
$\frac{10.261.949,83}{10.261.949,83} * 100$	$\frac{14.498.828,36}{14.498.828,36} * 100$
EA= 100%	EA= 100%

Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Ilustración 6: Eficiencia Administrativa Gastos Operacionales



Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

A través de este indicador se puede observar que tanto para el año 2017 y 2018 en su totalidad se invierten en gastos operacionales; esto se ve reflejado en las cuentas de mayor movimiento como son las Inversiones Públicas con el 75,62% para el 2017 y

con el 82,59% para el 2018. Estos gastos permiten satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

$$Eficiencia\ Administrativa = \frac{Gastos\ en\ Personal}{Total\ Gastos} * 100$$

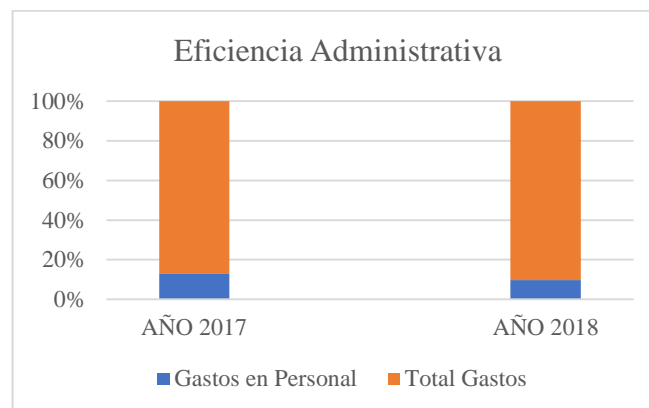
Tabla 30: Eficiencia Administrativa

Año 2017	Año 2018
$\frac{1.552.827,88}{10.261.949,83} * 100$	$\frac{1.554781,07}{14.498.828,36} * 100$
EA= 15,13%	EA = 10,72%

Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Ilustración 7: Eficiencia Administrativa Gastos en Personal



Fuente: Estados Financieros GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

Para el año 2017 a través de la aplicación del indicador de eficiencia administrativa se puede observar que se asigna el 15,13% del total de los gastos de gestión para gastos en personal, los mismos que son mínimos ya que quiere decir que por cada \$1.00 que se invierte, se destinan 15,13% para remunerar al personal que colabora en la institución. De igual manera se puede observar que para el año 2018 la asignación de gastos en personal disminuye a 10,72%. Debido a que existió una reducción en remuneraciones temporales e indemnizaciones.

Indicadores de Efectividad

$$Efectividad = \frac{Ingresos\ Corrientes}{Total\ Ingresos} * 100$$

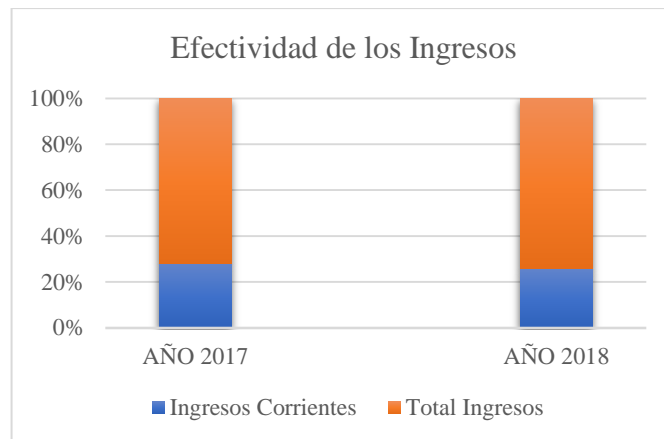
Tabla 31: Efectividad

Año 2017	Año 2018
$\frac{5.907.492,57}{15.265.617,61} * 100$	$\frac{5.972.012,45}{17.156.991,71} * 100$
Efectividad = 38,70%	Efectividad = 34,81%

Fuente: Cédulas Presupuestarias GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Ilustración 8: Efectividad de los Ingresos Corrientes



Fuente: Cédulas Presupuestarias GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

A través del indicador de efectividad se puede observar que en el año 2017 representan un 38,70%, el mismo que indica que existió una baja recaudación de impuestos. Al igual que el año 2018 que representa un 34,81%. Ocasionando de tal manera bajo nivel de cumplimiento en las metas establecidas por la institución, ya que si existe más ingresos la institución puede brindar mejores servicios a la colectividad.

$$Efectividad = \frac{Gastos\ Ejecutados}{Gastos\ Programados} * 100$$

Tabla 32: Efectividad de los Gastos

Año 2017	Año 2018
$\frac{12.279.194,56}{22.630.280,96} * 100$	$\frac{15.773.938,69}{28.684.634,45} * 100$
Efectividad = 54,26%	Efectividad = 54,99%

Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Ilustración 9: Efectividad Gastos Ejecutados / Programados



Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

Como se pudo apreciar el GAD cuenta con bajo nivel de recaudación de impuestos, y al aplicar este indicador permite observar que para el año 2017 tiene una representación del 54,26%, mientras que para el año 2018 es del 54,99%; lo cual indica que las obras estimadas no se están ejecutando en su totalidad como fueron planificadas.

Índice de Solvencia

$$Solvencia\ Financiera = \frac{Ingresos\ Corrientes}{Gastos\ Corrientes}$$

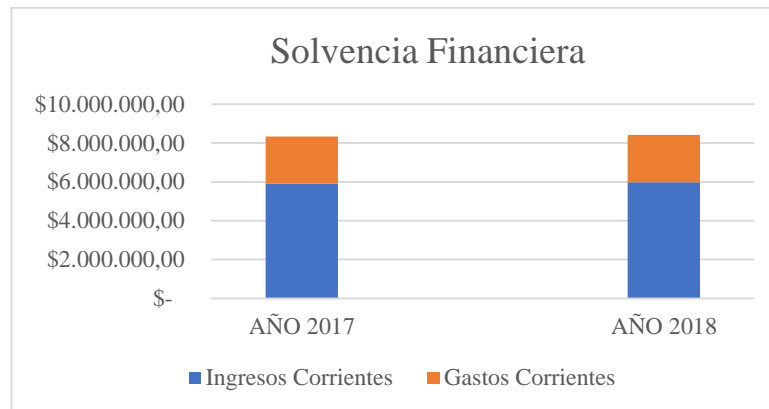
Tabla 33: Solvencia Financiera

Año 2017	Año 2018
$SF = \frac{5.907492,57}{2.417.702,25}$	$SF = \frac{5.972.012,45}{2.450.388,55}$
SF = \$ 2.44	SF= \$ 2.44

Fuente: Cédula presupuestaria de Ingresos y Gastos GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Ilustración 10: Solvencia Financiera



Fuente: Cédula presupuestaria de Ingresos y Gastos GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

El GAD Municipal del Cantón Salcedo en el año 2017 y 2018, generó ingresos de \$ 2,44 por cada \$1 de gastos corrientes. Al analizar el índice de Solvencia Financiera, se demuestra que los ingresos corrientes son adecuados ante los gastos corrientes, ya que los ingresos recibidos por impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios; y, rentas de inversiones y multas, ayudan para el desarrollo de las actividades por parte de la institución.

Índice de Dependencia Financiera

$$Dep. Fin. = \frac{Ingresos Transf. Corrientes + Transferencias de Capital}{Ingresos Totales}$$

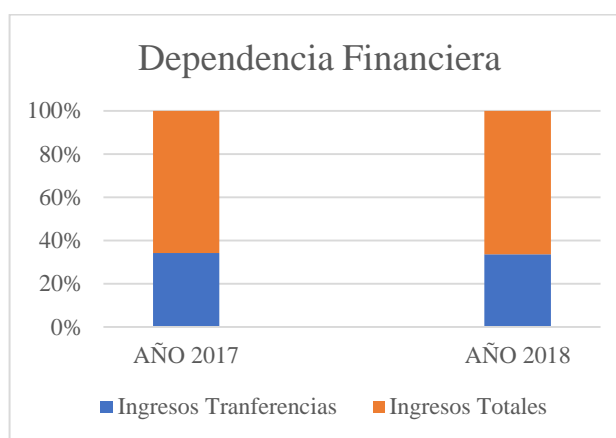
Tabla 34: Dependencia Financiera

Año 2017	Año 2018
$\frac{2.029.405,11 + 5.561.524,92}{14'586.221,15}$	$\frac{2.445.147,66 + 6.643.227,82}{17'876.928,83}$
DF = 52,04%	DF = 50,84%

Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Ilustración 11: Dependencia Financiera



Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

Los ingresos de transferencias lo conforman las partidas 1.8 transferencias y donaciones corrientes y la 2.8 Transferencias y donaciones de capital en inversión mismas que para el año 2017 representa el 52,04% y para el año 2018 con una representación del 50,84%, siendo de tal manera un porcentaje significativo con respecto al total de ingresos. Lo que indica que la institución no genera ingresos de autogestión y que dependen estrictamente del presupuesto que delega el Gobierno Central.

Índice de Autonomía Financiera

$$Aut. Fin. = \frac{Ingresos Propios}{Ingresos Totales}$$

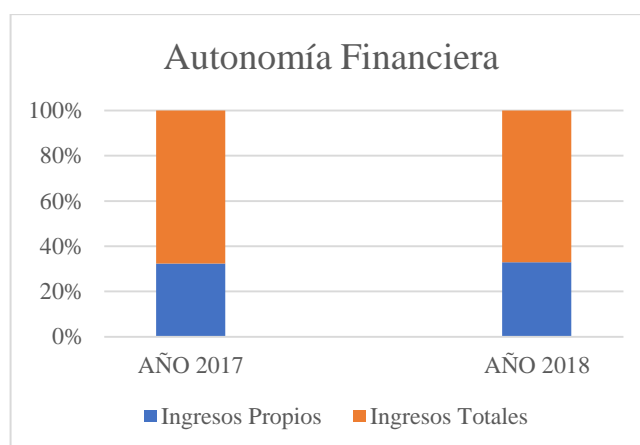
Tabla 35: Autonomía Financiera

Año 2017	Año 2018
$\frac{6'995.291,12}{14'586.221,15}$	$\frac{8'788.553,35}{17'876.928,83}$
AF = 47,96%	AF = 49,16%

Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Ilustración 12: Autonomía Financiera



Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria GAD Salcedo

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Interpretación

Finalmente, dicho indicador permite observar la capacidad que posee el GAD Municipal del Cantón Salcedo, para generar sus ingresos propios. Presentando de tal manera en el año 2017 un 47,96% y en el año 2018 un 49,16%; lo cual se puede mencionar que en la institución la planificación es poco adecuada ya que no permite recuperar o generar de manera eficiente sus ingresos corrientes.

4.2 Verificación de la hipótesis de investigación

Para la verificación de la hipótesis se aplicó el Coeficiente de Correlación

$$r = \frac{S_{xy}}{S_x S_y}$$

Se toma en consideración que:

$r = -1$ la correlación es perfecta negativa

$r = 0$ la correlación es lineal nula

$r = 1$ la correlación es perfecta positiva

Para la interpretación se asumió la siguiente tabla de coeficientes de correlación.

Tabla 36: Coeficientes de Correlación

$\pm 0.96, \pm 1.0$ Perfecta
$\pm 0.85, \pm 0.95$ Fuerte
$\pm 0.70, \pm 0.84$ Significativa
$\pm 0.50, \pm 0.69$ Moderada
$\pm 0.20, \pm 0.49$ Débil
$\pm 0.10, 0,19 \pm$ Muy Débil
$\pm 0.09, \pm 0.0$ Nula

Fuente: Rustom J. (2012)

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Los resultados se comportaron de la siguiente manera:

Tabla 37: Aplicación del Coeficiente de Correlación

GAD SALCEDO			
AÑO	PLANIFICACION FINANCIERA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE DE CORRELACIÓN
2017	\$ 39.106.745,99	\$ 22.556.393,17	1,00
2018	\$ 49.854.341,72	\$ 26.097.637,77	

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria años 2017,2018.

Elaborado por: Moreno M. (2019)

Dado que se obtiene un Coeficiente de Correlación $p=1$ considerado como perfecta positiva, se demuestra que la planificación financiera incide significativamente en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo.

4.3 Limitaciones del estudio

Durante el estudio realizado se encontraron algunas limitaciones que pusieron en riesgo la investigación realizada, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- ✓ La estadística correspondiente a los años antes al 2017 no se encontraba disponible, lo que dificultó la determinación de las tendencias
- ✓ El GAD no contaba con el POA actualizado, lo que dificultó establecer algunas relaciones esenciales entre la planificación financiera y la ejecución presupuestaria y las tendencias.
- ✓ No cuenta el GAD con una planificación a largo plazo (cuatro años), es decir no cuenta con una planificación estratégica (PEDI)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Una vez que se ha culminado con el proceso de investigación en el GAD Municipal del Cantón Salcedo, se han logrado determinar las siguientes conclusiones:

- En cuanto al Objetivo 1 se llegó a la conclusión que en el GAD realizan la planificación general a través del POA Y PDyOT, para la misma consideran el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, mediante un diálogo con la Ing. Gabriela Arias Directora Financiera manifestó que la planificación financiera es poco adecuada debido a que el POA se encuentra desactualizado.
- Mediante la aplicación de la encuesta a los colaboradores del Departamento Financiero del GAD Municipal del Cantón Salcedo, se puede concluir que, a pesar de contar con un control y seguimiento de los recursos financieros, existe desconocimiento en lo que respecta a la planificación, elaboración y ejecución del presupuesto. Así también de los indicadores que permiten medir el desempeño de la institución.

Al realizar el análisis a la información financiera y aplicar los indicadores financieros y de gestión presupuestaria se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

- Al aplicar el índice de liquidez se pudo apreciar que el GAD cuenta con liquidez para cubrir sus obligaciones corrientes y satisfacer las obligaciones que fueron contraídas con terceras personas. Así de tal manera continuar con el desarrollo de cada una de sus actividades.
- Se determinó que el nivel de ejecución presupuestaria en la institución no es óptimo ya que a través del índice de eficacia se pudo observar que para el año 2017 representa un 54,26% del total de gastos programados, mientras que

para el año 2018 un 54,99%, lo que indica que las obras no se están cumpliendo de manera eficaz como lo planificaron.

- A través del índice de autonomía financiera se concluye que el GAD Municipal del Cantón Salcedo, posee una planificación poco adecuada, ya que las estrategias que se emplean para la recuperación o generación de ingresos corrientes no son eficientes. Es por lo que la institución en el año 2017 presenta un 47,96% y en el año 2018 un 40,16% de autonomía financiera.
- El Coeficiente de Correlación $r=1$, obtenido entre las dos variables estudiadas, considerado como perfecta positiva, demuestra que la planificación financiera incide significativamente en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo con lo que se acepta la hipótesis.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda realizar capacitaciones de manera periódica y permanente, fundamentalmente a los colaboradores del Departamento Financiero. Con el fin de cumplir con lo que dicta el Código Orgánico Territorial de Autonomía y Desarrollo.
- En el GAD Municipal del Cantón Salcedo es necesario que se realicen análisis a los estados financieros, aplicar índices e indicadores; con el fin de conocer el nivel de economía, eficacia y eficiencia en el logro de cada uno de los objetivos establecidos.
- Establecer estrategias que le permitan a la institución generar ingresos propios; para que con ello puedan cumplir con un alto grado de eficiencia las obras que son planificadas, y que no dependan solo de las transferencias que otorga el Gobierno Central.

BIBLIOGRAFÍA

- Abierta, S. d. (Agosto de 2014). *ANTOLOGÍA PARA CURSO DE FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD*. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/08/INFORMACION-FINANCIERA.pdf>
- Antonio, R. (2012). *Estadística descriptiva, probabilidad e inferencia. Una visión conceptual y aplicada*. Obtenido de <http://www.agren.cl/estadistica>
- Armijo, M. (Mayo de 2010). *CEPAL*. Obtenido de Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39255/INDICADORES_METODOLOGIA_AECID_MARMIJO.pdf
- Chicaiza, L. (2015). *Repositorio UTA*. Recuperado el 02 de 2019, de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/18289/1/T3211e.pdf>
- Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas. (2010). *Del componente del presupuesto*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). *Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (2010). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf#page=2&zoom=auto,-107,842
- COOTAD. (03 de 2010). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Córdoba, P. M. (2012). *Gestión Financiera*. Bogotá: ECOE.

- Cuartas, C. L. (s.f.). *Herramientas empresariales*. Recuperado el 03 de 2019, de <http://normasapa.com/como-citar-referenciar-formato-apa-sin-tener-toda-la-informacion-disponible/>
- Econlink. (08 de Jun de 2015). *Planeacion Financiera*. Obtenido de <https://www.econlink.com.ar/planeacion-financiera>
- Estado, C. G. (2008). *Manual de Auditoría de gestión (2a ed.)*. Quito: CGE.
- Flores Jiménez, R., Flores Jiménez, I., & Vázquez Alamilla, M. Á. (2012). *La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales*. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n2/e2.html>
- Fomento, C. A. (25 de Octubre de 2007). Obtenido de PLANIFICACION: Base de la gestión municipal: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/planificaci%C3%B3n.pdf>
- Gerencie.com. (Abril de 2018). *Análisis Financiero*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/analisis-vertical.html>
- Guerrero Merchán, M. I., & Heras Heras, S. E. (2013). *Repositorio Digital Universidad de Cuenca*. Recuperado el 02 de 2019, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4374/1/TESIS.pdf>
- Hernández, S. R. (1998). *Metodología de la investigación*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Informativo NTI. (2007). *OROMARTV*. Obtenido de <http://oromartv.com/asamblea-analiza-la-ejecucion-presupuestaria-de-las-instituciones-publicas/>
- Izurieta Castelo, M. I., Vallejo Sánchez, D. P., Villacrés Suárez, W. H., & Caiza Castillo, R. A. (07 de 2018). MODELO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES. *EUMET.NET*. doi:ISSN: 2254-7630

- Levy, L. (2014). *Planeacion financiera en la Empresa moderna*. México: ISEF.
- Linares, K. (8 de 11 de 2014). *ISSU*. Recuperado el 04 de 2019
- Martha, B. V. (2018). *Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Babahoyo*. Recuperado el 02 de 2019, de http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/3592/1/Becilla_Vera_Hilda_Martha_Ingenieria_En_Contabilidad_Y_Auditoria_2018%20-%20copia.pdf
- Marther, G. (2005). *Planificacion y presupuesto por programa*. México.
- Mejía, R. M. (23 de Abril de 2015). *Repositorio Digital de la Universidad Dr. José Martías Delgado*. Obtenido de https://www.academia.edu/22721673/Importancia_de_la_Informaci%C3%B3n_Financiera_en_la_toma_de_decisiones
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Estadísticas Fiscales*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/estados-financieros/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (03 de 2017). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Normativa-Presupuestaria-Codificada-22-de-marzo-de-2017.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de 2018). *Normas Técnicas del Presupuesto*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (03 de 2010). *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS*. Obtenido de <http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/adjuntos/manuel-de-procedimientos.pdf>

- Montemayor, M. C. (2007). *POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL ESTUDIO MUNICIPAL: ÓPTICA ACADÉMICA*. Recuperado el 20 de 01 de 2019, de Eumet.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008a/356/BREVE%20RESENA%20HISTORICA%20ACERCA%20DEL%20MUNICIPIO.htm>
- Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2014). *Planeación Financiera*. México: Grupo Editorial Patria.
- Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2014). *Planeación Financiera*. México: Patria.
- Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario: Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. Barcelona: Profit.
- Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario: Planificación, elaboración, implantación y seguimiento del presupuesto*. Barcelona: Bresca.
- Muñoz, R. C. (1998). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- Ortegón, E., & Pacheco, J. F. (2005). *Los sistemas nacionales de inversión pública en Argentina, Brasil, México, Venezuela y España como caso de referencia (cuadros comparativos)*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Parreño Herrera, C. A. (08 de 2016). *Repositorio Digital Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Recuperado el 02 de 2019, de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7143/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-MD-39.pdf>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2008). *Definición de Planeación Financiera*. Recuperado el 03 de 2019, de <https://definicion.de/planeacion-financiera/>
- Públicas, R. d. (Octubre de 2016). Obtenido de <http://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/Reg-COPFP.pdf>

- Puente Riofrio, M., Viñán Villagrán, J., & Aguilar Poaquiza, J. (2017). *Planeación Financiera*. Riobamba: Politécnica ESPOCH.
- Rodríguez, P. A. (Noviembre de 2008). *Presupuesto Público Programa Padministración Pública Territorial*. Obtenido de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf>
- Rodriguez, U. M. (08 de 2013). *GUÍA DE TESIS*. Obtenido de Acerca de la investigación bibliográfica y documental: <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>
- Sarasti, C. D. (2009). *Dialnet*. Obtenido de Importancia de la Gerencia Financiera en la administración del Hospital San Vicente de Paul de Palmira para la salud de segundo nivel de complejidad y los municipios aledaños del sur oriente del Valle del Cauca: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3175771>
- Secretaría Nacional de Administración Pública . (2011). *Manual de Contratación Pública*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/06/1-Preliminar.pdf>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). *Directrices presupuestarias - proforma 2015*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/SOCIALIZACI%C3%93N-DE-LAS-DIRECTRICES-PARA-REVISI%C3%93N-DE-PROGRAMAS.pdf>
- Sinnexus. (2007). *PLAN OPERATIVO ANUAL*. Obtenido de https://www.sinnexus.com/business_intelligence/plan_operativo_anual.aspx
- Soto, C. A. (2011). *Presupuestos Empresariales*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Uzho Chichay, M. P., & Morales Briceño, S. J. (2013). *Repositorio Digital de la Universidad Politécnica Salesiana*. Recuperado el 02 de 2019, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5090/1/UPS-CT002690.pdf>

Vele Illescas, M. A., & Yunga Quichimbo, S. M. (2015). *Repositorio Digital Universidad de Cuenca*. Recuperado el 02 de 2019, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21484/1/TESIS.pdf>

Zúñiga, P. A. (2015). *Repositorio Digital Universidad de Guayaquil*. Recuperado el 02 de 2019, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9694/1/Tesis%20Ariana%20Zuniga%20Parada.pdf>

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CUESTIONARIO DE ENCUESTA



I. Instrucciones Generales

DIRIGIDO: A los colaboradores del Departamento Financiero del GAD Municipal del Cantón Salcedo.

OBJETIVO: Determinar la influencia de planificación financiera en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Salcedo.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente las preguntas y marque con una X la respuesta que Ud. considere que sea adecuada.

II. Perfil socio demográfico

3. Nivel de formación	
Ninguna	
Primaria	
Secundaria	
Tercer Nivel	

III. Información sobre del tema

1.- Cómo se realiza la planificación general del GAD?

- A través de PDyOT
- A través del PEDI
- A través del POA
- Otras

2.- Para realizar la planificación del GAD se considera el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”.

- Si
- No
- Desconoce

3.- La planificación financiera en el GAD es?

- Adecuada
- Poco adecuada
- No adecuada

4.- La institución toma en consideración el cálculo de indicadores para realizar la planificación financiera?

- Si
- No
- Desconoce

5.- Los departamentos de la institución pueden acceder a la información financiera oportunamente?

- Si
- No
- Desconoce

6.- En la institución se elaboran estados financieros proyectados?

- Si
- No
- Desconoce

7.- Los proyectos se cumplen en las fechas establecidas?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Frecuentemente	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>
Rara vez	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

Frecuentemente	<input type="checkbox"/>
A veces	<input type="checkbox"/>
Rara vez	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

8.- Todos los proyectos cuentan con asignaciones presupuestarias?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

14.- Considera Ud. que un análisis de la evaluación de ejecución presupuestaria mejorará la gestión municipal?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
Desconoce	<input type="checkbox"/>

9.- ¿Cree usted que sea necesario implantar en el GAD estándares que puedan medir los resultados institucionales y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

15.- Considera Ud. que los proyectos deberían ser evaluados oportunamente?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

10.- ¿En la institución se realiza evaluaciones al presupuesto?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
Desconoce	<input type="checkbox"/>

16.- Piensa Ud. que debería existir un control en los gastos de la ejecución del presupuesto

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Desacuerdo	<input type="checkbox"/>
Totalmente desacuerdo	<input type="checkbox"/>

11.- ¿Se emite algún informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

17.- Se realiza la Clausura y Liquidación del Presupuesto en los plazos establecidos en la Normativa Legal vigente?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
Desconoce	<input type="checkbox"/>

12.- Si la respuesta anterior es SI con qué frecuencia se realiza el informe?

Mensual	<input type="checkbox"/>
Trimestral	<input type="checkbox"/>
Semestral	<input type="checkbox"/>
Anual	<input type="checkbox"/>

13.- ¿Se realizan evaluaciones sistemáticas sobre la ejecución del presupuesto?

Siempre	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN